



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Educación Infantil</i>
<i>Centro</i>	<i>C.E.U. "Francisco Maldonado"</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.us.es</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

Nuestro Centro ha cumplido la planificación establecida en la memoria de verificación.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Se está trabajando en este tema con el Centro Propio y con el otro Centro Adscrito

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Para el curso 2015/2016 se ha reformado en profundidad la CGCT. Para ello y dada la dimensión del centro, la comisión consta de 10 miembros, incluidas la jefatura de Estudios y la Dirección del Centro.

El planteamiento ha sido asignar a cada miembro la realización de todas las actividades referidas a un procedimiento del SGCT, de manera que esa persona controle la recogida de datos, elaboración del informe relativo a su procedimiento, propuesta de mejora y por último seguimiento de dicha propuesta.

El funcionamiento de la CGCT a la hora de realizar el Informe de Seguimiento consistirá en sucesivas reuniones de trabajo, donde los miembros ponen en común la labor realizada para, con las aportaciones de todos, configurar y elevar a definitivo el Informe de Seguimiento.

Así, en esa mejora del seguimiento del SGCT, en el Plan de Mejora anexo a este informe se recogen varias medidas que permitirán a los grupos de interés participar de forma más activa, si así lo desean, en el SGCT, además de dotarlo de mayor transparencia. Entre las medidas que hemos tomado podemos señalar:

1º) Guía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro Francisco Maldonado de Osuna, donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, en especial de:

- i) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro.
- ii) Donde encontrar toda la información sobre calidad en la web del centro.
- iii) Como pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.
- iv) Forma de dar ideas al coordinador de calidad

El documento se colgara en la web del centro y al inicio del curso se enviara por correo electrónico a todos los alumnos y profesores del título

2º) Resumen del grado de cumplimiento del último plan de mejora. Aunque esa información se desarrolla en el informe de seguimiento, para mayor accesibilidad y transparencia se publicara también en la web aparte.

3º) Un cuadro resumen de la evolución de los principales indicadores que conforman los distintos procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Gracias al trabajo realizado en el SGCT, Los planes de Mejora Propuestos y las recomendaciones de la Agencia Andaluza de Conocimiento a través de sus comisiones de seguimiento han sido, entre otros:

- i) Puesta en Marcha de un Plan Propio de Investigación.
- ii) Todas las asignaturas del título han incluido acciones de innovación docente.
- iii) Se ha ampliado la información que se ofrece a los interesados sobre el SGCT y del Centro.
- iv) Se ha creado el área de orientación académica ¿y profesional? Para atender a los alumnos del centro.
- v) Se ha mejorado el diseño de la página web del centro para poder tener un acceso más directo a contenidos tan importantes como: Movilidad SICUE y Erasmus, Orientación e Investigación para el profesorado.
- vi) Se ha incrementado la información sobre el perfil docente e investigador del profesorado del centro.
- vii) Se han incluido participantes externos en el SGCT.
- viii) Se ha instaurado un contador de visitas en nuestra página web.
- ix) EL buzón de quejas y sugerencias se ha reformado y se ha facilitado su uso a los interesados.
- x) Se ha aumentado la información directa a los alumnos de las ventajas de participar en programas de movilidad, con aportación de participantes en estos programas y charlas informativas.
- xi) Se han desarrollado acciones de formación que faciliten a los alumnos la elaboración de los TFG.
- xii) Se ha incrementado, como se puede comprobar en el histórico de la web del Centro, el número de actividades formativas para los alumnos.

xiii) El acuerdo con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, ha permitido que se impartieran 3 cursos del ICE en nuestro centro, pero también ha permitido que los docentes de nuestro centro pudiesen participar en las convocatorias de cursos de formación impartidos en la Universidad de Sevilla.

Todas estas medidas se han puesto en marcha durante el curso 2016/2017. Esperemos que den sus frutos en los indicadores del curso 2017-2018.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

El planteamiento ha sido asignar a cada miembro la realización de todas las actividades referidas a un procedimiento del SGCT, de manera que esa persona controle la recogida de datos, elaboración del informe relativo a su procedimiento, propuesta de mejora y por último seguimiento de dicha propuesta.

El funcionamiento de la CGCT a la hora de realizar el Informe de Seguimiento consistirá en sucesivas reuniones de trabajo, donde los miembros ponen en común la labor realizada para, con las aportaciones de todos, configurar y elevar a definitivo el Informe de Seguimiento.

Además y bajo la presidencia del Gerente del Centro, se tienen reuniones periódicas donde participan: Los coordinadores de Grado, y MAES, coordinador de calidad, coordinadores de prácticas, dirección y jefatura de estudios, para poner en común aquellas necesidades detectadas y que afectan al conjunto de títulos.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Dada la experiencia que algunos miembros de la comisión tiene en el uso de la aplicación para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales, o plataforma LOGROS podemos prever que será, para nosotros una gran ayuda para realizar todas las labores que supone la gestión de la Calidad de un Título; al igual que el concurso de las personas que están detrás de la herramienta tecnológica, la Unidad Técnica de Calidad de Sevilla, que nos brindan su ayuda de la misma manera que lo vienen haciendo con el resto de comisiones de calidad que componen el Centro.

Fortalezas y logros

1. 1) Se han realizado las tareas asociadas al Sistema Interno de Garantía de Calidad, realizándose los informes de seguimiento del título y los planes de mejora correspondientes.
- 2) Hemos superado la acreditación del título en la convocatoria del curso 2015/2016.
- 3) Se han puesto en marcha multitud de acciones de mejora como hemos señalado con anterioridad
- 4) El excelente trabajo realizado por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla y el aumento del número de reuniones para mejorar el funcionamiento del sistema de calidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. 1) Se debe profundizar en el seguimiento de los planes de mejora y recomendaciones de la agencia andaluza de conocimiento.
- 2) Para ello a principios de curso, se hará llegar a todos los interesados un plan con el calendario de las actuaciones que deben llevarse a cabo para cumplir con el plan de mejora propuesto.

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

Las plazas de profesores se cubren mediante un concurso público de méritos en cuya mesa de contratación, entre otros miembros, se encuentra un representante del departamento responsable de la asignatura en la Universidad de Sevilla. Al ser un centro adscrito, todos los profesores deben de obtener la venia docendi por parte del departamento, aun cuando hayan ganado el concurso público.

El profesorado implicado en el título es en su mayoría se dedican en exclusiva a la enseñanza y la investigación, compaginando su docencia en el Centro con la que imparten en otras Universidades como la Universidad de Sevilla, La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Una parte importante de la plantilla de profesores tiene una experiencia como profesor de más de cinco años, y un 58,82% posee el título de Doctor.

En nuestro centro desde hace ya varios cursos en todas las convocatorias de profesorado la concurrencia de un doctor elimina la posibilidad de adjudicar plaza a un no doctor.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Las labores de coordinación docente se realizan en nuestro centro desde la Jefatura de Estudios junto con el Coordinador del Grado.

Para las sustituciones provisionales, el Centro sigue las indicaciones de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, las cuales podemos resumir en los siguientes pasos:

En primer lugar se atenderá a la bolsa de candidatos de concursos públicos anteriores de la asignatura cuya docencia hay que cubrir.

En segundo lugar se atenderá a la bolsa de candidatos de concursos públicos anteriores de asignaturas del departamento.

En último lugar se solicita un candidato al Departamento responsable de la asignatura.

Para la formación del profesorado contratado tenemos un acuerdo con el ICE de la Universidad de Sevilla, para la realización de todos aquellos cursos que se consideren interesantes para la cualificación del profesorado.

La elección de los cursos se toma bien por iniciativa de la dirección, bien ante la solicitud que los profesores realicen al Centro.

Los cursos de verano que todos los años organiza el Centro, eligen sus contenidos en función de temas de interés para las distintas áreas de conocimiento que lo conforman.

A lo largo del curso, se organizan actividades, charlas, ciclo de conferencias etc., que siempre tienen como finalidad mejorar la formación del profesorado y complementar la del alumno.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

El profesorado encargado de la coordinación de prácticas cuenta con una amplia experiencia docente, y profesional fuera del ámbito académico.

Fortalezas y logros

1. 1) Todas las nuevas incorporaciones a la plantilla de profesorado están en posesión del título de Doctor o Doctorando.

2) Importante experiencia docente en la mayoría del profesorado.

3) Una parte del profesorado imparte docencia en otras Universidades.

4) Puesta en marcha del Plan Propio de Investigación.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Además de mantenerse a pleno funcionamiento todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la memoria de Verificación, contamos con un edificio anexo (La Rehoya). Este edificio permite una perfecta labor docente en grupo reducido, con espacio y recursos materiales de apoyo a la docencia suficientes. Para conseguir más puestos de ordenador para el alumnado, se ha agrandado el espacio de biblioteca trasladándolo al edificio anexo al edificio principal (La Rehoya), y se ha contratado un bibliotecario a tiempo completo.

La antigua Capilla se ha habilitado como aula polivalente para albergar 90 alumnos. Este espacio está dedicado a la docencia, realización de exámenes y cuenta con los elementos técnicos necesarios para la celebración de conferencias, ponencias etc.

Todas las aulas de todos los edificios poseen cañón de proyección y ordenador de sobremesa, así como conexión independiente a ordenador portátil. Todos están conectados a red wifi. También poseen climatización (frío/calor).

El aula de informática en la actualidad cuenta con 36 puestos operativos para el alumnado más uno para el profesor. Tienen instalados: S.O. Linux, Paquete ofimático LibreOffice, ERP AbanQ, Acrobat, Navegadores: Chrome, Firefox, Programa Padre.

Al finalizar cada curso se realiza una demanda a todos los profesores sobre las necesidades de material de apoyo a la docencia para el curso siguiente. Antes de acabar el curso se formaliza desde la dirección las necesidades de material.

Se dispone de un servicio de copistería y de cafetería y comedor.

Todas las instancias del centro están adaptadas a las personas con movilidad reducida, de manera que disponemos de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad, rampa de acceso a la puerta principal del edificio y plataforma elevadora para salvar escalera de entrada al Paraninfo.

Los aseos se encuentran adaptados según legislación vigente para el uso de personas con movilidad reducida.

Los recursos a nivel administrativo dado el momento de escasez presupuestaria y las fuertes inversiones que el centro tiene que realizar para la ejecución del nuevo edificio se han mantenido e incrementado:

Secretario: 1

Administrativo: 3

Conserje: 1

Informático: 2

Bibliotecario: 1

Personal RRHH: 1

Limpiadoras: 2

La labor de este personal de administración y servicios aparece recogida en la encuesta sobre satisfacción global del alumnado con el título por parte de los distintos colectivos, observándose un aumento progresivo en la valoración de la labor realizada por dicho personal.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Disponemos de un servicio específico de orientación académica y profesional. Asimismo, dadas las características propias del Centro en cuanto a cercanía y trato personalizado, tanto el personal de secretaría como el directivo, ofrezcan toda la información oportuna mediante entrevista personal sin necesidad de cita previa.

Por otra parte en la página web del centro aparece toda la información sobre matrícula, enlace a distrito

único andaluz.

En el tablón de secretaría que se encuentra disponible en la web del centro se encuentra toda la información relativa a: becas, matrículas, normas de reconocimiento/convalidación de créditos, plan de política lingüística.

Fortalezas y logros

1. 1) El centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos necesarios para atender adecuadamente las necesidades no solo de los estudiantes, sino también de los grupos de interés implicados en el Grado.
- 2) Se ha habilitado un nuevo espacio para los profesores puedan atender a los alumnos con 14 puestos de ordenadores y una mesa de reuniones con 4 plazas.
- 3) Programación completa de toda la información sobre oferta profesional existente.
- 4) La información sobre orientación académica es recogida en la página Web de nuestro centro, siendo actualizada cada curso.
- 5) Disponemos de un servicio exclusivo de orientación académica y profesional

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP	El primer curso de implantación del título en el centro fue el curso 2013/2014, por lo que hasta el curso 2016/2017 no sale la primera promoción.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP	El primer curso de implantación del título en el centro fue el curso 2013/2014, por lo que hasta el curso 2016/2017 no sale la primera promoción.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	NP	El primer curso de implantación del título en el centro fue el curso 2013/2014, por lo que hasta el curso 2016/2017 no sale la primera promoción.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO		El primer curso de implantación del título en el centro fue el curso 2013/2014, por lo que hasta el curso 2016/2017 no sale la primera promoción.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	97.82%	No existen cambios significativos con respecto al año anterior, siendo una tasa de éxito muy elevada
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER		El TFG se realiza en cuarto curso, que se implantara en el Centro en el curso 2016/2017
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	97.50%	No existen cambios significativos con respecto al año anterior, siendo una tasa muy elevada
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	S/D	El TFG se realiza en cuarto curso, que se implantara en el Centro en el curso 2016/2017
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	S/D	El TFG se realiza en cuarto curso, que se implantara en el Centro en el curso 2016/2017
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	7.26	Aumenta ligeramente la nota de ingreso, continuando con la senda iniciada desde la instauración del Título en el Centro, pasando del 6,99 en el curso 13/14 al 7,26 del 15/16.

P01-11	NOTA DE CORTE	5.00	Se mantiene la calificación del año anterior, se deduce que el número total de plazas ofertadas no han sido cubiertas
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	45	Se ha producido un aumento importante del número de alumnos de nuevo ingreso, desde los 28 del curso 14-15, superándose los 44 del primer año de implantación de los estudios en nuestro Centro.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1) Elevadas tasas de rendimiento y éxito del título, con valores muy cercanos al 100%.
- 2) Aumento de la nota media de Ingreso.
- 3) Aumento muy importante de los alumnos de nuevo ingreso

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3,91%	Teniendo en cuenta que la puntuación máxima es 5 podemos considerar que estamos en un nivel alto de satisfacción por parte del alumnado en cuanto a la docencia que reciben.

P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		<p>Excelentes: 6.7% (27,86% curso anterior) Muy favorables: 53.33% (55,6% curso anterior) Favorables: 33.33% (11,1% curso anterior) Desfavorables: 6.6% (5,05% curso anterior) Estos resultados muestran que el 93.33% del conjunto del alumnado valora como muy favorable o favorable la actividad docente del profesorado. Los da de muy favorables y desfavorables son muy similares a los obtenidos en el curso 2014/2015, mientras que decaen bastante los de excelentes. Entendemos que los datos del curso 2014/2015 hay que tomarlos con cierta precaución dado que en ese curso académico solo estaban en funcionamiento 1 y 2 del título. Para una comparación más efectiva deberemos esperar a tener los cuatro cursos en marcha, cosa que sucede en el curso academizo 2016/2017.</p>
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100%	Se aprecia el esfuerzo del equipo directivo y del personal docente por cumplir con los plazos establecidos como en los cursos anteriores
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO		
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100%	La totalidad del profesorado adecua los programas docentes de las asignaturas a la normativa establecida, lo que implica el grado de compromiso de los mismos.
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0%	Para el curso actual no se han recogido quejas e incidencias relacionadas con la actuación docente del profesorado, la organización docente ó los espacios disponibles para el desarrollo de la docencia

P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0%	Para el curso actual no se han recogido quejas e incidencias relacionadas con la evaluación de los aprendizajes.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	0%	En consonancia con la no existencia de quejas e incidencias respecto al desarrollo de la docencia y a la evaluación de los aprendizajes, no se ha registrado ningún recurso de apelación contra las calificaciones obtenidas, lo que denota satisfacción con los resultados en las calificaciones.
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	0%	Nos parece un buen resultado el no tener conflictos que resolver.
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA		
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE		Carecemos de datos para el curso 2015-16 aunque se ha planteado la toma de datos para el informe 2016-2017
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN		Carecemos de datos para el curso 2015-16 aunque se ha planteado la toma de datos para el informe 2016-2017
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100%	La totalidad del profesorado utiliza la plataforma de enseñanza virtual para el desarrollo diario de sus clases tanto teóricas como prácticas.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1) El profesorado cumple puntualmente en tiempo y forma a los requerimientos sobre la elaboración y envío de los programas docentes ajustándose a la normativa.
- 2) No se registran por parte del alumnado quejas ni reclamaciones respecto a la evaluación y calificación efectuada por los docentes.
- 3) Se han realizado cuatro cursos de formación para el profesorado impartidos por el ICE, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla en nuestro Centro. Además nuestro personal docente también ha podido participar en los cursos que el ICE impartía en los centros de la Universidad de Sevilla.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1) Falta de implicación del profesorado en acciones del plan propio y proyectos de innovación.

PROPUESTA DE MEJORAS

1) Se debe fomentar más la participación del profesorado tanto en proyectos de innovación como en las acciones establecidas en el plan propio de docencia quizás a través de sesiones formativas e informativas de cómo se realiza.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	61.33%	Con respecto al curso 2014/15 se ha incrementado en un 4%, debido principalmente a la implantación del tercer curso del Grado de Educación Infantil.
P03-02	DEMANDA	42.67%	La demanda de este grado en primera opción ha aumentado en un 2,67% con respecto al curso pasado, lo que nos demuestra que nuestro grado está siendo bien valorado por los alumnos de nuevo ingreso.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	74.00	Este curso académico ya se ha implantado el 3º curso del Grado de Educación Infantil, lo que ha permitido a los alumnos matricularse en más de 60 créditos. Muchos de nuestros alumnos provienen de grados formativos superior en Jardín de infancia, por lo cual se matriculan del máximo posible para intentar terminar el grado lo antes posible. Por ello se ha incrementado la carga lectiva en 31,24 créditos con respecto al curso 2014/15.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	11,6	Aumentamos el número de asignaturas, por la implantación del 3º curso del Grado, por lo cual el número de créditos por profesor se incrementa.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	58,82%	En la misma línea que el ratio anterior, las nuevas asignaturas salieron a concurso, por lo cual el ratio de doctores se vio incrementado en un 16%.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	0%	

P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	100%	
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	5,88%	
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	0%	
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	76,47%	Los profesores implicados en grupos de investigación va en aumento, ya que el ratio de doctores también se ha incrementado.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	0%	
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	0%	
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	3,71%	
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	2,53%	
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	2,37%	

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	3.20%	Durante el curso 15/16 tuvimos cuatro alumnos procedentes de Italia. Estamos ante un dato muy bajo, a pesar de tener firmados varios acuerdos con Universidades Extranjeras.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	2.48%	Tres alumnos de nuestro Centro han realizado una estancia en otra Universidad: Dos en Italia y otro en Portugal. Bajo porcentaje a pesar de la importancia que el centro le da a que sus estudiantes salgan al extranjero o a otras Universidades españolas, para lo cual dota becas para los alumnos de movilidad, que se suman a las que puedan dar otras instituciones.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES		
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1) Acuerdos entre instituciones.
- 2) Uso de herramientas on line para examinarse de las asignaturas en España
- 3) Atención y control directo por parte de la dirección.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1) Necesidad de mejorar e incentivar la publicidad del programa Erasmus y del Programa SICUE.

Propuestas de Mejora:

Realizar encuesta de evaluación interna para detectar porque los alumnos no se acogen más a los programas de movilidad.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS		
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS		
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES		El primer curso de implantación del título en el centro fue el curso 2013/2014, por lo que hasta el curso 2016/2017 no sale la primera promoción.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO		El primer curso de implantación del título en el centro fue el curso 2013/2014, por lo que hasta el curso 2016/2017 no sale la primera promoción.
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO		El primer curso de implantación del título en el centro fue el curso 2013/2014, por lo que hasta el curso 2016/2017 no sale la primera promoción.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN		El primer curso de implantación del título en el centro fue el curso 2013/2014, por lo que hasta el curso 2016/2017 no sale la primera promoción.

P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA		El primer curso de implantación del título en el centro fue el curso 2013/2014, por lo que hasta el curso 2016/2017 no sale la primera promoción.
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA		El primer curso de implantación del título en el centro fue el curso 2013/2014, por lo que hasta el curso 2016/2017 no sale la primera promoción.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	6,23	<p>La media de las respuestas a la pregunta sobre la satisfacción global con el Grado se sitúa en el 6.23 aproximadamente, concentrándose las respuestas (22 de las 35 recogidas) en el rango entre 6 y 8.</p> <p>Otros 9 estudiantes cuantificaron su satisfacción con un 4 o un 5, mientras que las demás respuestas se polarizaron: dos en el 1 y 4 entre el 9 y el 10.</p> <p>Llamativamente, fue este uno de los ítems en el que la puntuación media resultó más elevada, siendo superada sólo por las obtenidas en relación con la consecución de los resultados –con un 6.72– y con la mostrada acerca de la distribución entre créditos prácticos y teóricos –6.82–, lo que parece coherente con la indicada respecto de la satisfacción global Se ha mejorado de el dato que teníamos sobre este ítem del curso 14/15 con un 5,63 sobre 10</p>

P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	8,27	La media de las respuestas a la pregunta sobre la satisfacción global con el Grado se sitúa en el 8,27 aproximadamente, concentrándose las respuestas (9 de las 14 recogidas) en el rango entre 9 y 10. Otros 3 profesores cuantificaron su satisfacción con un 8 y otros tres entre 5 y 6. Se ha mejorado de el dato que teníamos sobre este ítem del curso 13/14 con un 7,5 sobre 10
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	9,5	Excelente resultado que mejora el de cursos anteriores

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los aspectos mejor valorados por los alumnos son:

- 1) La distribución entre créditos teóricos y prácticos con una nota media de un 6,83.
- 2) Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas con una nota media de 6,74.
- 3) El profesorado del título de grado.6,11

Por lo tanto cómo principales puntos fuertes, de acuerdo con los resultados, los relativos a la docencia. Sin embargo, no caben dudas de que habrá que seguir trabajando para mejorarla, en especial, en relación con la coordinación.

Los aspectos mejor valorados por los profesores son:

- 1) La atención recibida por el personal de administración y servicios con una nota media de un 8,8.
- 2) El cumplimiento de las expectativas con respecto al título con una nota media de 8,53.
- 3) En general con el título con una nota media de.8,27

Por lo tanto cómo principales puntos fuertes, de acuerdo con los resultados, son los relativos al título en sí y la atención del personal de administración y servicios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1) Aspectos por debajo del 5.
- 2) Equipamiento de las aulas, con un 2,51 de media.
- 3) Infraestructuras e instalaciones con un 2,74 de media.
- 4) La adecuación de horarios y turnos con un 3,71 de media.
- 5) El sistema existente para interponer y dar respuesta a las quejas, sugerencias e incidencias con un 3,82 de media.
- 6) Mejora de la coordinación.

Los aspectos peor valorados por los profesores son:

- 1) El equipamiento de las aulas con una nota media de un 5,93.
- 2) Las infraestructuras e instalaciones con una nota media de 6,13.
- 3) El tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje con una nota media de.6,47

Por lo tanto cómo principales puntos débiles, de acuerdo con los resultados, son los relativos a las instalaciones, problemas que quedaran resueltos cuando entre en funcionamiento el nuevo edificio.

PROPUESTAS DE MEJORA

- 1) Respecto al equipamiento de las aulas y las instalaciones, dada la inminencia del traslado del mismo a un nuevo edificio, entendemos que serán prontamente subsanadas.
- 2) Respecto al buzón de quejas y sugerencias, se ha reformado en su totalidad, se realizó una campaña de publicidad del mismo, con carteles permanentes en diversos espacios del centro, avisos por correo electrónico.
- 3) Además a principio de curso se recordara mediante mail a todos los alumnos y profesores de la existencia del mismo, y en el taller de bienvenida a los nuevos alumnos se les explicará con detalle su funcionamiento y la importancia de su uso.
- 4) Por último para mejorar la coordinación puede proponerse, la realización de reuniones periódicas para asegurar el ajuste entre los programas de las distintas asignaturas.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS		No se han recibido sugerencia ni a través del buzón ni a través de la Secretaría del Centro.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0%	No se han quejas sugerencia ni a través del buzón ni a través de la Secretaría del Centro.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS		No procede contestar, dado que no se han interpuesto quejas
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0%	No se han recogido incidencias ni a través del buzón ni a través de la Secretaría del Centro
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS		No procede contestar, dado que no se han interpuesto incidencias
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS		No se han recogido felicitaciones ni a través del buzón, ni a través de la Secretaría del Centro

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1) Escaso nivel de utilización del Buzón. Para mejorar esta situación se han puesto en marcha, durante el curso 2016/2017 las siguientes medidas:

- a) Cartel anunciador del buzón en todas las instalaciones del Centro para recordar su existencia a los alumnos.
- b) Envié de un correo electrónico a profesores y alumnos recordando su existencia. Este correo se pretende enviar a todos los grupos de interés del título al inicio del curso.
- c) Informar sobre este apartado en el acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		

P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB		El contador de visitas se puso en funcionamiento durante el curso 2016/2017, por lo que para este curso no tenemos datos
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB		No se han interpuesto quejas e incidencias sobre la información del título en la web a través del Buzón de quejas y sugerencias
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	5,34	Dato sobre 10. Mediana, 5. Desviación típica 2,31. Nota máxima 9 y mínima 1 Número de alumnos que responde a la pregunta, 34. No tenemos datos de cursos anteriores
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8	Excelente resultado que mejora datos anteriores
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	9,71	Excelente resultado que mejora el de cursos anteriores.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1) No se han interpuesto quejas sobre la información disponible en la web. Se ha aumentado la información disponible y su accesibilidad en diversos apartados, entre los que cabe destacar: Creación de espacios propios a los programas de movilidad Erasmus y Sicue, a la investigación, a la orientación académica y profesional, o la mejora de la información sobre el cv docente e investigador del personal docente del título.

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	100%	Se han puesto en marcha todas las propuestas de mejora. La única que no ha logrado cumplir es la de la creación un espacio donde de forma permanente se vuelque toda la información referida a los cursos de formación destinados a los profesores. Se aporta como evidencia un informe sobre el grado de cumplimiento del Plan de Mejora Propuesto en el Informe de seguimiento 14/15, convocatoria 15/16, que será publicado de forma independiente en la página web del Centro en el apartado dedicado a la información del SGC del Título
--------	-------------------------------	------	---

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se han puesto en marcha las siete acciones de mejora planteadas en el Plan de Mejora 14/15; Convocatoria 15/16, y se ha logrado cumplir seis.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se ha podido crear un espacio donde de forma permanente se vuelque toda la información referida a los cursos de formación destinados a los profesores. Si bien no hay un lugar específico para guardar toda la información sobre cursos de formación, si que los docentes del centro están permanentemente informados sobre la cursos organizados por el Centro y por la Universidad de Sevilla a través del correo electrónico.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda desarrollar y sistematizar procesos de coordinación y evaluación conjunta del título entre los diferentes centros en los que se imparte.			
Breve descripción al tratamiento			
<p>El 8 de Noviembre de 2016 se tuvo una reunión con el Centro Propio y con el Centro Cardenal Spinola en la cual se creó la Comisión de Coordinación de calidad inter centros, comisión que se reunirá de manera ordinario dos veces al año.</p> <p>Las conclusiones de esa primera reunión fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> &#61656; Análisis de los programas docentes de cada centro y sus desviaciones con respecto a la memoria verificada. &#61656; Presentar el organigrama del SGC de cada centro adscrito. &#61656; Revisión de los programas docentes según lo publicado en Algidus. &#61656; Informar de las propuestas de modificación de la memoria verificada. 			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº1

Número de fichero	1
Titulo	
Acta Reunión Comisión de Coordinación de Calidad Inter Centros	

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda Implantar acciones para mejorar la participación de los colectivos interesados en el SGC del título.			
Breve descripción al tratamiento			
<p>El desarrollo del SGCT se explica a través de una serie de documentos elaborados por la Universidad de Sevilla donde se ofrece toda la información respecto al mismo.</p> <p>No obstante se elaborará una Guía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro Francisco Maldonado de Osuna, donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, y en especial de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro b) Dónde encontrar toda la información sobre calidad en la web del centro. 			

- c) Cómo pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.
 d) Vías a través de las cuales los colectivos interesados en el título le puede hacer llegar sugerencias e ideas referido a temas de calidad al Coordinador.

Este documento, junto con la del buzón de quejas y sugerencias, se mandará vía email a principio de curso a todos los alumnos y profesores, y se colgará en la web del centro.

También se explicará en el acto de inauguración del curso a los alumnos de nuevo ingreso

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	6 meses
Definición de la acción	
Guía del Sistema de Garantía de Calidad del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna, donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, en especial de:	
a) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro.	
b) Dónde encontrar toda la información sobre calidad en la web del centro.	
c) Cómo pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.	
d) Forma de dar ideas al Coordinador de Calidad	
Desarrollo de la acción	
El documento lo elaborará el Coordinador de Calidad y tras su revisión por la dirección del Centro, lo enviará al Departamento de Informática para que lo cuelgue en la web del Centro. A su vez, al inicio del curso se enviará por correo electrónico a todos los alumnos y profesores del Título	
Responsable	
jbelda (Coordinador de Calidad del Centro y Coordinador del título.)	
Recursos necesarios	
Los propios del Centro	

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3

Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda establecer mecanismos para el análisis, seguimiento y evaluación de los planes de mejora anuales en cada centro, que permitan un proceso reflexivo de valoración del título en sus diferentes áreas.			
Breve descripción al tratamiento			
El Procedimiento 11 del SGC de la US se encargaba de recoger la información sobre el grado de cumplimiento del Plan de Mejora presentado en el informe de seguimiento de la anterior convocatoria. Como se ha planteado en la acción de mejora 1, se publicará en la web del centro un informe sobre el grado de cumplimiento del Plan de Mejora vigente, documento que pasará en última instancia a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para analizar los logros obtenidos y plantear cómo conseguir las medidas que aún no se han desarrollado al cien por cien			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	6 meses

Definición de la acción
Incluir en la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad, un resumen del grado de cumplimiento del último plan de mejora y un cuadro resumen con los principales indicadores de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad. Estos indicadores son: tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, estudiantes de nuevo ingreso en el título, nota media de ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, grado de inserción laboral, movilidad internacional de los alumnos, % o número de alumnos de movilidad entrantes, % o número de alumnos de movilidad salientes, oferta de plazas de prácticas externas, nivel de satisfacción con las practicas externas
Desarrollo de la acción
El coordinador presentara un informe del grado de cumplimiento del anterior plan de mejora a la Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias de la Educación. Tras su aprobación se colgará en la página web del Centro en el apartado correspondiente a la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad de Grado en Educación Infantil. A su vez comunicará a la comisión la inclusión de dicho cuadro resumen, para su aprobación.
Responsable
jbelda (Coordinador de Calidad del Centro.)
Recursos necesarios
Los propios del Centro

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda a la Universidad y a los responsables de los títulos que se establezcan los mecanismos necesarios para obtener datos fiables y actualizados sobre el grado de ocupación de los egresados y su inserción laboral, así como para su análisis y valoración.			
Breve descripción al tratamiento			
En el Centro Francisco Maldonado de Osuna, tal como se planteó en el Plan de Mejora de la convocatoria 15/16, se está elaborando un sistema de recogida de datos, según lo establecido en el procedimiento P6. Se trata de una acción de mejora a desarrollar en dos años, con lo que estará finalizada durante el presente curso. Durante el curso 16/17 saldrá la primera promoción de graduados en Educación Infantil, por lo que con el sistema de recogida de datos en los dos próximos curso podremos tener información al respecto. Estamos trabajando en ello con un plazo de dos años, tal y como señalamos en el anterior plan de mejora			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe realizar una valoración de cada una de las medidas adoptadas en el centro Francisco Maldonado para atender las recomendaciones recibidas en los Informes de seguimiento.			
Breve descripción al tratamiento			
Las recomendaciones recibidas en los Informes de seguimiento, han sido respondida en la medida en que nos han sido solicitadas. Se adjunta evidencia. No obstante, en caso de error u omisión, se plantea la siguiente acción de mejora.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	6 meses
Definición de la acción	
Realizar un informe donde se analice las medidas tomadas por el C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna para atender las recomendaciones de los informes de seguimiento	
Desarrollo de la acción	
Al finalizar el curso, el Coordinador, junto con la Dirección del Centro y la Jefatura de Estudios, realizarán un informe donde se explique qué medidas se han tomado para atender todas las recomendaciones de la DEVA. Este informe se adjuntará en el próximo Informe de Seguimiento que se envíe a la DEVA	
Responsable	
(Coordinador de Calidad del Centro, Jefatura de Estudios, Directora de Centro y Coordinadora del Título)	
Recursos necesarios	
Los propios del Centro	

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº5

Número de fichero	1
Titulo	
Informe de Seguimiento Infantil Deva Octubre 2015	
Número de fichero	2
Titulo	
Informe de Seguimiento Infantil 13/14, convocatoria 14/15	

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda revisar y justificar el número y la distribución de las competencias en las diferentes materias/asignaturas y cursos, así como su grado de adecuación a los resultados de aprendizaje esperados en cada una de ellas, según lo estipulado en la Memoria Verificada.			
Breve descripción al tratamiento			

Las competencias, su distribución, materia a impartir, desarrollo de las asignaturas impartidas en nuestro centro, son las que determina el Centro Propio a través de la Memoria Verificada. La jefatura de estudios del centro antes de publicar las guías docentes de las asignatura, comprueba que en los apartados antes citados, la coincidencia con las guía del centro propio sea del 100%.

<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/guias-docentes>

En esta materia estamos trabajando con el Centro Propio y con el Centro Cardenal Spinola en la Comisión de Coordinación de Calidad inter centros

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº6

Número de fichero	1
Titulo	
Acta d ela reunión de la Comisión de Coordinación de Calidad Inter Centros	

Número de fichero	2
Titulo	
Guía Didáctica General EUO	

Número de fichero	3
Titulo	
Guía Didáctica General	

Número de fichero	4
Titulo	
Guía Docente Organización del Centro Escolar US	

Número de fichero	5
Titulo	
Guía Docente Organización Escolar EUO	

Modificación/recomendación nº 7

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda coordinar el despliegue del plan de estudios entre los tres centros que imparten el título, de manera que se asegure tanto el cumplimiento de la Memoria Verificada como la adquisición de las mismas competencias (y un mismo sistema de evaluación) para todos los estudiantes.

Breve descripción al tratamiento

En esta materia estamos trabajando con el Centro Propio y con el Centro Cardenal Spinola en la Comisión

de Coordinación de Calidad inter centros como se desprende de la primera reunión de la Comisión.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº7

Número de fichero	1
Título	Acta de la Reunión de la Comisión de Coordinación de Calidad Inter Centros

Modificación/recomendación nº 8

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda establecer procedimientos claros para el seguimiento y coordinación de las prácticas externas con los centros colaboradores.			
Breve descripción al tratamiento			
El Centro Francisco Maldonado de Osuna ha participado en las reuniones que han tenido todos los centros que imparten el Título con el director del Secretariado de Prácticas y con la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía. Además nuestro Centro está preparando una guía para el seguimiento y coordinación de las prácticas externas			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

Número de acción	1
Temporalidad	doce meses
Definición de la acción	
Guía para el seguimiento y coordinación de las prácticas externas con los centros colaboradores.	
Desarrollo de la acción	
El documento lo elaborará la Coordinadora, lo presentara a la CGCT para su mejora y aprobación, para su posterior presentación a la CGCC que deberá aprobarla definitivamente.	
Responsable	
(La Coordinadora de Prácticas y la del del Grado)	
Recursos necesarios	
Los propios del Centro	

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda valorar la adecuación del número de profesores y su dedicación al título en la Facultad de Ciencias de la Educación, y si éstos son suficientes para un correcto desarrollo del plan de estudios en cumplimiento con lo estipulado en la Memoria de Verificación del Grado.			
Breve descripción al tratamiento			
En el centro cuenta con un único grupo de Grado en Educación Infantil. Éste tiene el número de alumnos adecuado y solicitado para cada curso académico al Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, y que se corresponde con lo establecido en la Memoria Verificada. http://www.euosuna.org/images/archivos/secretaria/estudios/544/calidad/Memoria_Verificaci%C3%B3n_544.pdf			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda, y tanto como sea factible lograr, que en la Facultad de Ciencias de la Educación se amplíe la plantilla de PAS; especialmente dotar de personal a la Facultad para la gestión y organización de su actividad académica.			
Breve descripción al tratamiento			
Entendemos que esta recomendación es para el Centro propio y no para el Centro Francisco Maldonado de Osuna			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda establecer medidas para asegurar un número adecuado de estudiantes matriculados por asignatura que permita desarrollar el programa establecido en la Memoria.			

Breve descripción al tratamiento
En el Centro Francisco Maldonado de Osuna cuenta con un único grupo de Grado en Educación Infantil. Éste tiene el número de alumnos adecuado y solicitado para cada curso académico al Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, y que se corresponde con lo establecido en la Memoria Verificada

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12

Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda revisar la estructura y organización de las asignaturas en los diferentes cursos y su adecuación a los niveles de competencias formuladas en la Memoria en cada uno de ellos.

Breve descripción al tratamiento

Las competencias, su distribución, materia a impartir, desarrollo de las asignaturas impartidas en nuestro centro, son las que determina el Centro Propio. La Jefatura de Estudios del Centro antes de publicar las guías docentes de las asignatura, comprueba que en los apartados antes citados, la coincidencia con las guía del centro propio sea del 100%.
Además estamos trabajando con el Centro Propio y con el otro Centro Adscrito, para mejorar la organización de las asignaturas en los diferentes cursos y su adecuación a los niveles de competencia formuladas en la Memoria de Verificación

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº12

Número de fichero	1
Título	Acta de la Reunión de la Comisión de Coordinación de Calidad Inter Centros

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Atender a las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento en nuestro ámbito de actuación, según las indicaciones de la Comisión de seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas en su informe de seguimiento de 29-09-2016
- 2.- Continuar con las acciones de mejora no alcanzadas en su totalidad en el plan de mejora anexo al Informe de Seguimiento 14/15. Convocatoria 2015/2016
- 3.- Recoger las acciones de mejora planteadas en el informe de Seguimiento 15/16, Convocatoria 2016/2017.
- 4.- Mejorar el título

Propuestas de mejora

- 1.- Incluir en la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad, un resumen del grado de cumplimiento del último plan de mejora y un cuadro resumen con los principales indicadores de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.
- 2.- Desarrollo de una Guía del Sistema de Garantía de Calidad para los grupos de interés del Título
- 3.- Realización de un informe donde se analicen las medidas tomadas y acciones desarrolladas por el Centro, para atender las recomendaciones realizadas en el Informe final para la renovación de la acreditación del graduado o graduada en Educación Infantil de 29-09-2016.
- 4.- Elaboración de una guía para el seguimiento y coordinación de las prácticas externas con los centros colaboradores
- 5.- Mejorar la información sobre el proceso de contratación del personal docente e investigador del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna
- 6.- Mantener actualizada la información que aparece en la web del Centro sobre el perfil docente e investigador del claustro de profesores
- 7.- Mejorar la información ya existente, que aparece en la web del Centro a propósito del Servicio de Orientación Académica y Profesional
- 8.- Mejorar el nivel de aprovechamiento de las encuestas pasadas a los alumnos al aplicar el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla en nuestro Centro.
- 9.- Continuar con la política de formación del profesorado del Centro
- 10.- Mantener actualizada la información que aparece en la web del Centro sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título.
- 11.- Continuar con la política de fomento de la participación del profesorado en el desarrollo de acciones de innovaciones docentes en sus asignaturas.
- 12.- Realizar una encuesta propia e interna con el fin de conocer las causas del bajo porcentaje de alumnos de nuestro Centro que se acogen a programas SICUE y ERASMUS.
- 13.- Continuar mejorando el nivel de coordinación de las asignaturas del Título.
- 14.- Actualizar la información referida a la formación continua, del profesorado.

Acciones de Mejora

A1-544-2016:

Incluir en la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad, un resumen del grado de cumplimiento del último plan de mejora y un cuadro resumen con los principales indicadores de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad. Estos indicadores son: tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, estudiantes de nuevo ingreso en el título, nota media de ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, grado de inserción laboral, movilidad internacional de los alumnos, % o número de alumnos de movilidad entrantes, % o número de alumnos de movilidad salientes, oferta de plazas de prácticas externas, nivel de satisfacción con las practicas externas.

Desarrollo de la Acción: El coordinador presentara un informe del grado de cumplimiento del anterior plan de mejora a la Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias de la Educación. Tras su aprobación se colgará en la página web del Centro en el apartado correspondiente a la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad de Grado en Educación Infantil.

A su vez comunicará a la comisión la inclusión de dicho cuadro resumen, para su aprobación.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: joseiba@euosuna.org

Coordinador de Calidad del Centro

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA1-544-2016-1: Comprobar que el informe y el cuadro resumen están colgado antes de la fecha del 1 de octubre de 2017.

Forma de cálculo:

Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Que esté colgado

A2-544-2016:

Guía del Sistema de Garantía de Calidad del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna, donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, en especial de:

- a) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro.
- b) Dónde encontrar toda la información sobre calidad en la web del centro.
- c) Cómo pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.
- d) Forma de dar ideas al Coordinador de Calidad

Desarrollo de la Acción: El documento lo elaborará el Coordinador de Calidad y tras su revisión por la dirección del Centro, lo enviará al

Departamento de Informática para que lo cuelgue en la web del Centro. A su vez, al inicio del curso se enviará por correo electrónico a todos los alumnos y profesores del Título

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: joseiba@euosuna.org

Coordinador de Calidad del Centro y Coordinador del título.

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA2-544-2016-1: Comprobar que el documento esté colgado antes del 15 de Septiembre en la web del centro y enviada por correo a profesores y alumnos del grado el día del inicio del curso académico

Forma de cálculo:

Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad, Coordinador del Título y Departamento de

Fecha obtención: 15-09-2017

Meta a alcanzar: Que esté colgado y enviado los correo electrónicos en fecha

A3-544-2016:

Realizar un informe donde se analice las medidas tomadas por el C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna para atender las recomendaciones de la DEVA.

Desarrollo de la Acción: Al finalizar el curso, el Coordinador, junto con la Dirección del Centro y la Jefatura de Estudios, realizarán un informe donde se explique qué medidas se han tomado para atender todas las recomendaciones de la DEVA. Este informe se adjuntará en el próximo Informe de Seguimiento que se envíe a la DEVA

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: joseiba@euosuna.org

Coordinador de Calidad del Centro

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA3-544-2016-1: Que el informe esté realizado

Forma de cálculo:

Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad

Fecha obtención: 01-11-2017

Meta a alcanzar: Que el informe esté aprobado por la Comisión de Calidad del Centro.

A4-544-2016: Guía para el seguimiento y coordinación de las prácticas externas con los centros colaboradores

Desarrollo de la Acción: El documento lo elaborará la Coordinadora, lo presentará a la CGCT para su mejora y aprobación, para su posterior presentación a la CGCC que deberá aprobarla definitivamente

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: mcarmengc@euosuna.org

La Coordinadora de Prácticas y del Grado

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA4-544-2016-1: Comprobar que el documento esté aprobado antes del 1 de Abril de 2018.

Forma de cálculo:

Responsable: M^a CARMEN GARCÍA CASCAJOSA
Coordinadora de Prácticas y del Grado

Fecha obtención: 01-04-2018

Meta a alcanzar: Que esté aprobado en fecha.

A5-544-2016: Realización de un pequeño documento donde de forma sencilla se explique cuál es el proceso que sigue la contratación del personal docente de nuestro Centro así como la esfera de participación de los departamentos de la Universidad de Sevilla.

Además se explicará el sistema seguido por el Centro para las sustituciones de personal docente, al amparo de la Resolución Rectoral 25 de Mayo de 2010

Desarrollo de la Acción: La dirección o la gerencia del centro elaborarán un documento donde de forma sencilla se explique:

a) Cuál es el proceso que sigue la contratación del personal docente de nuestro centro así como la esfera de participación de los departamentos de la Universidad de Sevilla.

b) Cuál es el procedimiento a seguir en caso de

sustituciones del personal docente.

El documento de colgará en la web del Centro dentro del apartado dedicado a la información sobre el perfil docente e investigador del claustro de profesores.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: directora@euosuna.org

La Dirección del Centro

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA5-544-2016-1: Comprobar que dicho documento está colgado en la web del Centro.

Forma de cálculo:

Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad.

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Que estén colgado el documento en la fecha propuesta.

A6-544-2016: Actualizar todos los cursos académicos la información sobre el perfil docente e investigador del personal docente del Centro

Desarrollo de la Acción: Al inicio del curso académico, la dirección del Centro solicitará a los profesores que actualicen su CV mandando las novedades en el mismo durante el curso académico anterior.

En el caso de nuevos profesores se les solicitaría que manden el CV completo.

Una vez recibida la información se pasará al Departamento de Informática, para que lo actualice en la página web del Centro.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: directora@euosuna.org

Dirección del Centro y el Departamento de Informática.

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA6-544-2016-1: : Comprobar que antes del 15 de Diciembre del curso académico, todos los profesores han mandado la información actualizada o, si son de nuevo ingreso, su CV.

Forma de cálculo: Porcentaje de profesores que han actualizado / Mandado su CV.

Responsable: Antonia Garc?a Parejo

Dirección del Centro

Fecha obtención: 01-04-2018

Meta a alcanzar: 100%

A7-544-2016:

Mejorar la información en la web del servicio de orientación, en especial de:

- a) Funciones y o labor de la coordinadora.
- b) Carta de servicios del de orientación académica y profesional.

Desarrollo de la Acción: La coordinadora, realizará un documento que recoja los puntos a y b antes citados. Una vez concluido el trabajo, lo remitirá a la dirección del centro para su visto bueno y su publicación en la web del centro

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: orientacion@euosuna.org

Coordinadora del Servicio de Orientación Académica y Profesional.

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA7-544-2016-1: Página web del Centro actualizada con los contenidos antes mencionados.

Forma de cálculo:

Responsable: orientacion@euosuna.org
Coordinadora de Orientación

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Que este la información de la web del centro actualizada en la líneas señalada.

A8-544-2016:

Mejorar el nivel de aprovechamiento de las encuestas pasadas a los alumnos al aplicar el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla en nuestro Centro.

Desarrollo de la Acción: Al finalizar el curso, el coordinador repartirá las encuestas entre los miembros de la CGCT con el fin de que se tabulen.

Los datos obtenidos en las respuestas de todas las preguntas servirán:

- a) Para contestar el indicador correspondiente del SGCT.
- b) Para realizar un breve informe, por parte de la persona a cargo del procedimiento, donde podamos ver las carencias del Título, tanto respecto a la docencia del

profesorado, como las prácticas, como la opinión que del mismo tienen los alumnos

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: joseiba@euosuna.org

Coordinador de Calidad del Centro

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA8-544-2016-1: Comprobar que los datos y los informes están antes de la fecha del 15 de Diciembre de 2017.

Forma de cálculo:

Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad.

Fecha obtención: 15-12-2017

Meta a alcanzar: Que estén en manos del coordinador en fecha.

A9-544-2016:

El C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna, continuará con su acuerdo con el ICE (Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla) por el cual nuestros docentes pueden participar en las actividades del ICE en instalaciones de la Universidad de Sevilla, y a su vez el ICE impartirá cursos en nuestro Centro.

Desarrollo de la Acción: La Dirección continuará con su labor de colaboración con el ICE, y se publicarán los cursos anuales que se impartirán en el Centro y a los que podrán participar en la Universidad de Sevilla, a través del convenio de colaboración suscrito con el ICE.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: directora@euosuna.org

Dirección del Centro y Jefatura de Estudios.

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA9-544-2016-1: Comprobar que dicho acuerdo se mantiene

Forma de cálculo: Número de cursos impartidos por el ICE en el C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna

Responsable: Antonia Garc?a Parejo
Dirección del Centro.

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Mismo número de cursos impartidos en el C.E.U. Francisco

A10-544-2016: Actualizar la información que sobre el SCGT aparece en la web del Centro.

Desarrollo de la Acción: El coordinador remitirá la información necesaria al Departamento de Informática del Centro, para que este accesible la información en la página web.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: joseiba@euosuna.org

Coordinador de Calidad del Centro.

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA10-544-2016-1: Comprobar que la información está actualizada en la fecha indicada.

Forma de cálculo:

Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad.

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Que la información esté actualizada en la fecha indicada.

A11-544-2016: : Se solicitará al ICE, para el curso 2017/2018, o para el curso siguiente, el desarrollo de uno o varios cursos relacionado con la innovación docente.

Desarrollo de la Acción: Junto con la Jefatura de Estudios, los coordinadores de los títulos y el Coordinador de Calidad, se analizarán las necesidades en este tema, para posteriormente solicitar al ICE el o los cursos necesarios

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: directora@euosuna.org

Dirección del Centro.

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA11-544-2016-1: Número profesores del título que introducen acciones de innovación docente en sus asignaturas.

Forma de cálculo:

Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad.
Fecha obtención: 01-05-2018
Meta a alcanzar: Que aumente el porcentaje de profesores que introducen acciones de innovación docente en sus asignaturas

A12-544-2016: : Encuesta a los alumnos de un curso académico que cumplen los requisitos académicos para acogerse a un programa SICUE y ERASMUS y no lo han hecho.

Desarrollo de la Acción: Al inicio del curso académico, se pasará una encuesta donde se tratará de conocer porque los alumnos del Centro que cumplen los requisitos académicos para hacerlo, no se acogen a programas de movilidad SICUE y ERASMUS. Para ello los responsables de la ejecución desarrollarán y pasarán dicha encuesta a los alumnos antes señalados.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: relacionesinternacionales@euosuan.org

La persona encargada en la CGCT del Procedimiento 4 del Informe de S
Recursos necesarios: Los propios del centro.

Coste: 0

IA12-544-2016-1: : Número de alumnos del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna, que en virtud de los programas ERASMUS y SICUE, realizan estancias en universidades extranjeras u otras universidades Nacionales (P04. I02).

Forma de cálculo: Resultado del P04. I02.

Responsable: relacionesinternacionales@euosuan.org
La persona encargada en la CGCT del Procedimiento 4 del Informe

Fecha obtención: 31-12-2017

Meta a alcanzar: Superar o mantener la media de alumnos ERASMUS y SICUE con origen en nuestro Centro en los cuatro años precedentes

IA12-544-2016-2: : Número de alumnos extranjeros o de otras universidades españolas que realizan sus estudios en el C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna en virtud de los programas ERASMUS y SICUE

Forma de cálculo: Resultado del P04. I02

Responsable: relacionesinternacionales@euosuan.org
La persona encargada en la CGCT del Procedimiento 4 del Informe
Fecha obtención: 31-12-2017
Meta a alcanzar: Superar o mantener la media de alumnos ERASMUS y SICUE
con origen en nuestro centro en los cuatro años precedentes.

A13-544-2016: Planificar dos reuniones a lo largo del curso, para mejorar la coordinación entre asignaturas del Título al inicio de cada cuatrimestre.

Desarrollo de la Acción: Desarrollo de las reuniones planteadas en le definición de la acción, de las que se levantara acta.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: mcarmengc@euosuna.org

Coordinadora del Grado

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA13-544-2016-1: : Número de reuniones celebradas entre la coordinadora del grado y los profesores del mismo.

Forma de cálculo:

Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad.

Fecha obtención: 01-03-2018

Meta a alcanzar: Que se celebren las reuniones y se levanten actas.

A14-544-2016: Actualizar el espacio creado en la web sobre formación permanente del profesorado.

Desarrollo de la Acción: Se solicitará al Departamento de Informática del Centro, que en la remodelación de la página web centro, se mantenga y actualice el apartado dedicado a la formación del profesorado.

Objetivos referenciados: 1,2

Prioridad: M

Responsable: soporte@euosuna.org

Departamento de Informática del Centro

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA14-544-2016-1: Que se actualice dicho apartado de la web del centro

Forma de cálculo:

Responsable: JOSÉ IGNACIO BELDA ÁLVAREZ
Coordinador de Calidad.

Fecha obtención: 01-05-2018

Meta a alcanzar: Que se actualice dicho espacio en la web del Centro.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	18-05-2017
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Acta Reunión Comisión de Coordinación de Calidad Inter Centros



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Sala del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, siendo las doce y treinta horas del día ocho de noviembre de dos mil dieciséis, se reúnen los Sres. que a continuación se relacionan:

DÑA. TERESA GONZÁLEZ RAMÍREZ.

Vicedecana de Calidad e Innovación Docente.

DÑA. ALEJANDRA PACHECO COSTA

Secretaria Facultad de Ciencias de la Educación

D. CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Director-Gerente de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Fco. Maldonado de Osuna.

DÑA. ANTONIA GARCÍA PAREJO

Directora del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna.

Vía telefónica:

DÑA. BEATRIZ HOSTER CABO

Directora del C.E.U. Cardenal Spínola.

D. JOSÉ EDUARDO VILCHES LÓPEZ

Subdirector de Investigación e Innovación Docente del C.E.U. Cardenal Spínola.

Al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Ciencias de la Educación con los Centros Adscritos C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna y C.E.U. Cardenal Spínola, previamente citados para este día, actuando la Sra. Vicedecana de calidad como Presidenta y Dña. Alejandra Pacheco Costa que actuará de Secretaria y que certifica. Abierto el acto por la Presidencia de su orden del día, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes particulares:

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN FORMAL DE UNA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD INTER-CENTROS. Creación de una Comisión de Coordinación de Calidad Inter-centros, formada por miembros de la Facultad de Ciencias de la Educación, del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna y del C.E.U. Cardenal Spínola, que se proponen a continuación:

Presidenta: Dña. Teresa González Ramírez. Vicedecana de calidad e innovación docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

Vocales:



- Coord. de Grado en Educación Infantil y miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación. Dña. Dolores Díaz Alcaide.
- Coord. de Grado en Educación Primaria y miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación. D. Francisco Nuñez Román.
- D. Carlos Chavarría Ortiz. Director-gerente de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Fco. Maldonado.
- Dña. Antonia García Parejo. Directora del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- Dña. M^a Carmen García Cascajosa. Coordinadora de los Grados de Educación en el C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- D. José Ignacio Belda Álvarez. Coordinador de Calidad del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- Directora del C.E.U. Cardenal Spínola: Beatriz Hoster Cabo
- Subdirector de Investigación e Innovación Docente Universitaria del C.E.U. Cardenal Spínola: José Eduardo Vílchez
- Subdirector de Planificación Académica, Prácticas y Extensión Universitaria del C.E.U. Cardenal Spínola: Mauricio Carrillo Cabeza
- Secretario del C.E.U. Cardenal Spínola: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán
- Coord. de Grado en Educación Primaria del C.E.U. Cardenal Spínola: Víctor Barrera Castarnado
- Coord. de Grado en Educación Infantil del C.E.U. Cardenal Spínola I: Magdalena Martínez Pecino

Secretaria: Dña Alejandra Pacheco Costa. Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación

PUNTO 2.- FUNCIONALIDAD DIRECTRICES Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD INTER-CENTROS.

- La Comisión de Coordinación de Calidad Inter-centros se reunirá dos veces en cada curso académico. Además se reunirá con carácter extraordinario cuando sea necesario.
- Entre las funciones de la Comisión de coordinación estarán:
 - Comunicación entre los tres centros.
 - Análisis y revisión de los informes de seguimiento anuales.
 - Creación de unas bases de trabajo dinámicas.
 - Puesta en común de los avances en los planes de mejora presentados.
 - Levantamiento de actas de reuniones y acuerdos en su caso.



- Puesta en común y coordinación en los procesos de elaboración de programas y proyectos docentes
- La primera reunión de trabajo ha tenido lugar en el día de hoy, en la sala del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, de la que se levanta acta.

PUNTO 3.- SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO DE LOS TRES CENTROS.

Se hace mención a la modificación recogida en el informe final para la renovación de la acreditación de los Grados en Educación Primaria e Infantil, en relación al seguimiento de los programas formativos de los tres centros, su adecuación a la memoria verificada, similitud de proyectos docentes, competencias, etc...

Se hace una valoración global de los mismos por parte de cada centro; de manera más específica se explica la situación en cuanto a los programas/proyectos docentes publicados en cursos anteriores y valorados en los informes finales de renovación de la acreditación.

Por parte de C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna se detalla que el proyecto docente es el mismo documento que programa docente, siendo éste un único documento y de igual contenido a los publicados por la Universidad de Sevilla a través de Algidus.

Por parte de C.E.U. Cardenal Spínola se detalla que el documento programa docente y proyecto docente no coinciden pero que ambos están basados en la memoria verificada, tal como se viene haciendo desde hace 4 a 5 años. Cada curso académico se actualizan los proyectos docentes, siendo el formato similar al de la Universidad de Sevilla.

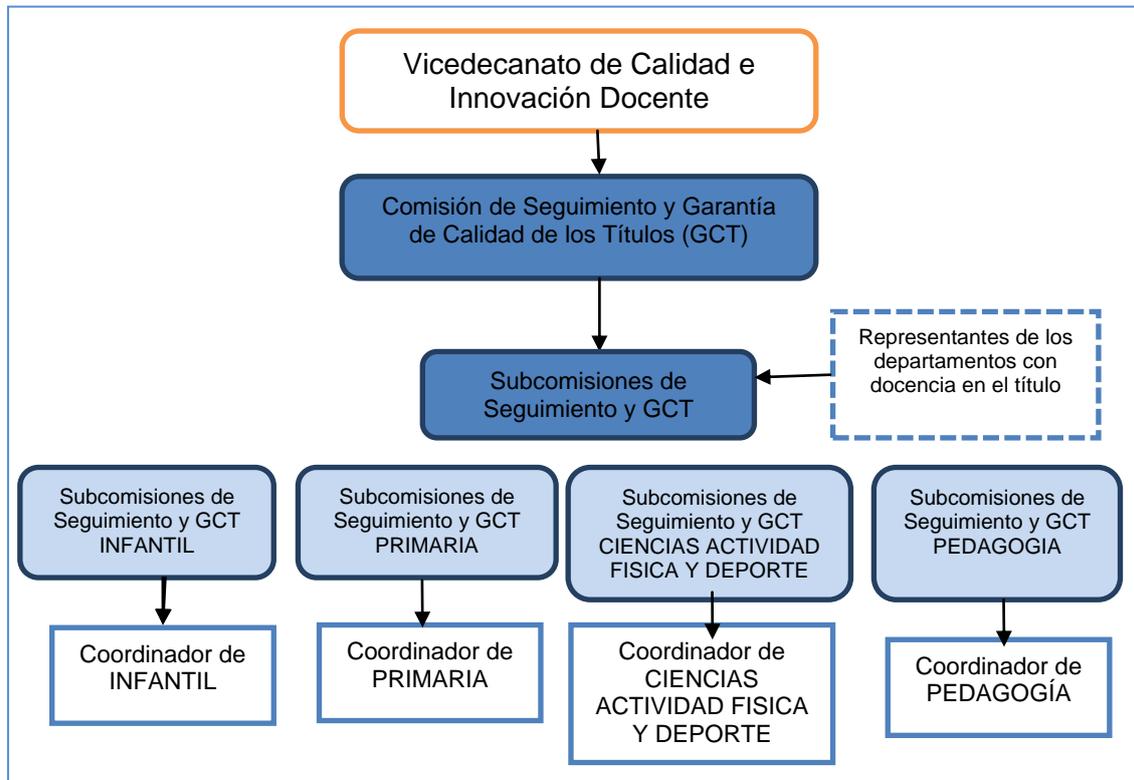
Se acuerda realizar una revisión de los programas publicados, por parte de los tres centros, para comprobar que se ajustan a lo publicado en la memoria verificada.

Se acepta el compromiso para el curso 2017-18 de que los centros adscritos tengan publicados en su web los mismos programas que la Universidad de Sevilla a través de Algidus, así como sus correspondientes proyectos docentes.

PUNTO 4.- PROCEDIMIENTO CLARO Y SISTEMATIZADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TRES CENTROS.

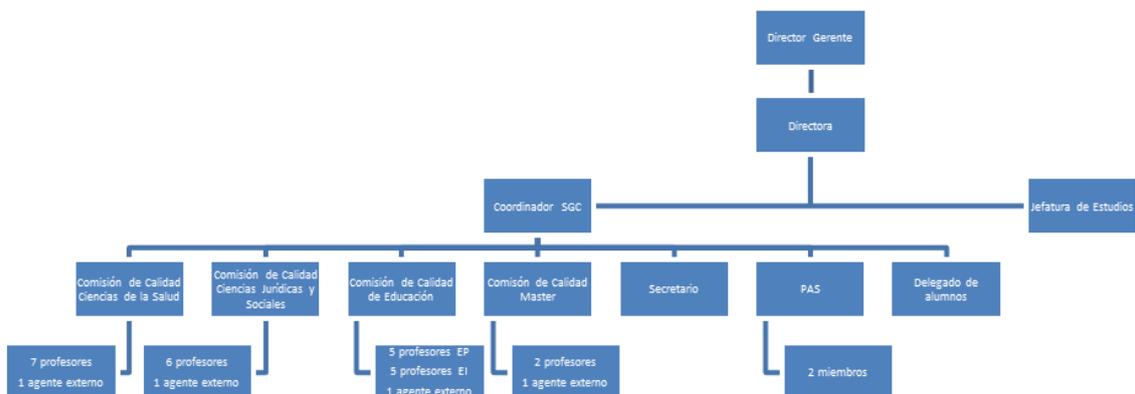
En este punto se hace una exposición de la organización del Sistema de Garantía de Calidad en cada uno de los Centros.

Por parte de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla se explica que el Sistema de Garantía de Calidad está estructurado de la siguiente forma:



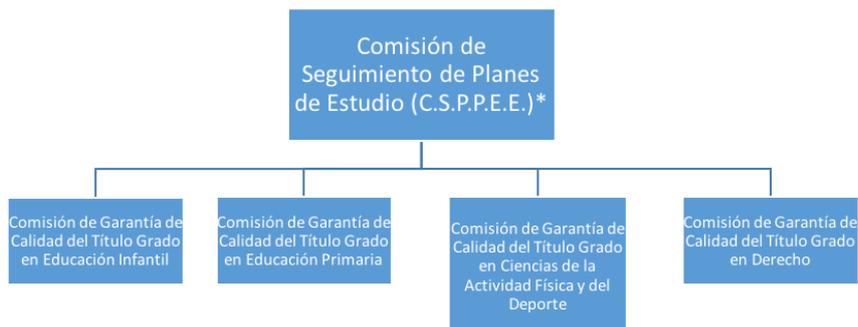
La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación está presidida por la Vicedecana de Calidad, y es una comisión delegada de Junta de Facultad formada por tres profesores, un miembro del PAS y tres estudiantes. A la vez esta comisión está subdividida en subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad formadas por los distintos departamentos que imparten docencia en cada título. Existe una subcomisión por grado, que se renuevan anualmente, siendo el interlocutor el coordinador de cada título. No se incluyen agentes externos. Se trabaja en doble dirección. La principal carencia de este sistema es el proceso de renovación de los componentes, que debería mantenerse al menos por 4 años.

Por parte del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna se detalla que el Sistema de Garantía de Calidad del centro está estructurado de la siguiente forma:



La estructura es similar a la de la Facultad de Ciencias de la Educación con la diferencia que en cada comisión se incorpora un agente externo relacionado con los títulos.

Por parte del C.E.U. Cardenal Spínola se explica que el Sistema de Garantía de Calidad está estructurado de la siguiente forma:



El secretario del centro hace de catalizador. Existe una Comisión de seguimiento de los planes de estudios. Existen además, unas comisiones de garantía de calidad por título, con un funcionamiento parecido a las subcomisiones de seguimiento de planes de estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación, y que además se renuevan cada año, a excepción del presidente. Estas subcomisiones la forman profesores de distintas áreas, un representante del PAS y un representante de alumnos. Tampoco se incluye al agente externo, aunque se solicita información externa.

Los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título en el C.E.U. Cardenal Spínola son los siguientes:

a) La Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio¹, que se encarga de:

- Implantar el Sistema de Garantía de Calidad en el Centro.

Escuela Universitaria de Osuna
C/ Campo de los Cipreses, s/n (Edif. Antigua Universidad)
41640 Osuna-Sevilla
955820289



- Velar por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí.
- Velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente.

Está compuesta por la Directora del Centro (presidente), el Subdirector de Planificación Académica, Prácticas y Extensión Universitaria (vocal), el Subdirector de Investigación e Innovación Docente Universitaria (vocal), la Coord. Área de Educación (vocal), el Coord. de Grado en Primaria (secretario), la Coord. de Grado en Infantil (vocal), la Coord. de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (vocal) y la Coord. de Grado en Derecho (vocal)

b) Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, constituidas y reguladas por acuerdo de Junta de Centro, que se encargan de:

- Revisar y evaluar, cuando proceda, y adaptar a la realidad de un centro adscrito, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla, realizando, en su caso, las modificaciones oportunas que permitan adaptar los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla al contexto universitario de cada momento.
- Coordinar calendarios de actuación, la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los Títulos Oficiales del C.E.U. “Cardenal Spínola-CEU”.
- Impulsar y supervisar el sistema de gestión de calidad establecido, y coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos.

Para ello cuentan con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad del Centro, como órgano técnico operativo.

La composición actual de las comisiones de garantía de calidad de los títulos de Educación Infantil y Primaria es la siguiente:

Comisión de Garantía de Calidad del Título de Ed. Infantil

- Coordinadora de Titulación: Dña. Magdalena Martínez Pecino (presidente)
- Representante profesorado: Dña. M^a Carmen Sánchez Sánchez (vocal)



- Representante PAS: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán (vocal)
- Representante profesorado: Dña. M^a Inmaculada Mena-Bernal Rosales (secretaria)
- Representante de Alumnos: Dña. Marta Molina Mackinlay (vocal)

Comisión de Garantía de Calidad del Título de Ed. Primaria

- Coordinador de Titulación: D. Víctor Barrera Castarnado (presidente)
- Representante profesorado: Dña. María José Ramos Estévez (secretaria)
- Representante PAS: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán (vocal)
- Representante profesorado: Dña. M^a José Lobato Suero (vocal)
- Representante de Alumnos: D. Sergio Serón Delgado (vocal)

Como conclusión de este punto, se propone compartir la estructura para afinar y ver qué cosas se hacen correctamente y qué cosas se pueden mejorar. Crear un canal de comunicación entre los tres centros para ver fortalezas y debilidades, y homogeneizar la funcionalidad del SGC. Crear una red de coordinadores de los tres centros para analizar los informes antes de cerrar en logros.

PUNTO 5.- APORTACIONES POSIBLE MODIFICACIÓN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS.

Se informa por parte de la Vicedecana de Calidad de la posible modificación de la memoria verificada de los títulos. El plazo máximo para presentar dicha propuesta será el 28 de febrero de 2017. Ha habido una reunión con todos los departamentos para que presenten propuestas. El trabajo inicial se realizará por las subcomisiones de planes de estudios antes del 25 de noviembre de 2016, donde se presentará la primera propuesta de modificación de los títulos.

PUNTO 6.- CONCLUSIONES.

- Análisis de los programas docentes de cada centro y sus desviaciones con respecto a la memoria verificada.
- Presentar el organigrama del SGC de cada centro adscrito.
- Revisión de los programas docentes según lo publicado en Algidus.
- Informar de las propuestas de modificación de la memoria verificada.
- Establecer un calendario de próximas reuniones.
 - Fecha próxima a la entrega de propuestas a la modificación de la memoria.
 - Fecha próxima a la presentación de informes de seguimiento anual.



Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las trece horas y treinta minutos de lo cual, como Secretaria/o, doy fe.

ⁱ Con el objetivo de configurar una estructura del S.G.C. similar a la de la Facultad de Ciencias de la Educación, podría convertirse en Comisión de Garantía de Calidad del Centro (Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio) incluyendo en su composición al Gerente del Centro y al Secretario del Centro.

2.- Informe de Seguimiento Infantil Deva Octubre 2015

Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Educación Infantil de la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2501530
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Infantil
Universidad	Universidad de Sevilla
Centros	Facultad de Ciencias de la Educación Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación
Universidad/es Participante/s	

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2014/2015 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Insuficiente

El Grado de Educación Infantil de la Universidad de Sevilla se imparte en tres centros: la Facultad de Ciencias de la Educación, el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola y el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado. De este último no se dispone del correspondiente autoinforme, por lo que no se puede valorar.

La valoración de cada ítem como satisfactorio, mejorable, insuficiente y no procede es conjunta para el título que se

Id. ministerio:2501530

imparte en los dos centros: Facultad de Ciencias de la Educación y Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola. En cada apartado, cuando procede, se hace distinción de la valoración que afecta a la parte específica del autoinforme que implica a cada uno de los centros citados. Por consiguiente, las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento se realizan para ambos centros o para uno de ellos (se indica entre paréntesis al final de la recomendación).

Facultad de Ciencias de la Educación.

La información aportada es muy escasa y genérica. Se apunta que se ha completado la implantación del título pero no se aporta información sobre cómo se ha desarrollado tal implantación, dificultades detectadas o soluciones implementadas. Se indica que se han hecho revisiones periódicas sin señalar cuáles han sido. También se alude a modificaciones en la Memoria Verificada sin especificar cuáles han sido y qué efectos han tenido.

Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola.

No se recoge ninguna información respecto del desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada ni acerca de la existencia de revisiones periódicas del título.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO:

- Recoger y analizar información que permita hacer un seguimiento del diseño, organización y desarrollo del programa formativo en base a la memoria verificada.
- Recoger y analizar información significativa referida a la realización de revisiones periódicas del título, identificado mejoras introducidas y resultados obtenidos.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Insuficiente

En ninguno de los dos autoinformes referidos a los dos centros donde se imparte el título de Grado en Educación Infantil de la Universidad de Sevilla se hace una descripción detallada de la implementación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC). No se alude a su composición, funciones, competencias, relaciones con los órganos de dirección y gestión de la Facultad. La información aportada es de carácter general y no se aporta ninguna evidencia.

Tampoco en ninguno de los dos autoinformes se recoge con detalle información significativa referida al funcionamiento y aportaciones más relevantes de la Comisión de Garantía Interna de Calidad. Es importante que se especifique la composición, funcionamiento, reuniones celebradas, temas abordados, acuerdos tomados y seguimiento de los acuerdos de la Comisión.

En ambos autoinformes se alude a la aplicación informática LOGROS, aunque la información sobre su uso y utilidad es muy escasa. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación se indica que esta plataforma ha experimentado una notable mejora desde su creación pero sin especificar cuáles han sido y en qué se basa tal valoración. En el caso del Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola se alude al uso de la plataforma sin concretar el tipo de uso, la finalidad o la utilidad.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO:

- Recoger en el autoinforme la composición y funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad detallando las reuniones celebradas, temas tratados y acuerdos tomados y valorar su funcionamiento y su aportación a la mejora de la calidad del título.
- Detallar el uso que se hace de la plataforma y valorar su utilidad para el seguimiento y mejora de la calidad de los títulos.

3. Profesorado

Mejorable

En el autoinforme de la Facultad de Ciencias de la Educación se describe el profesorado implicado en el título señalando el número de doctores, la vinculación, la participación en grupos de investigación y en la dirección de tesis doctorales. Así mismo se alude a la encuesta de satisfacción de los alumnos con el profesorado del centro y al número de profesores participantes en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. En conjunto la información aportada es suficiente, aunque sería deseable una mayor precisión a la hora de describir el perfil del profesorado: categoría, experiencia docente, área de conocimiento, reconocimiento de la actividad investigadora. En cuanto a los datos que ofrecen los indicadores recogidos, en general son valorados como aceptables a excepción del número de profesores permanentes que se sitúa en el 46% y que se considera bajo. Se analiza el perfil del profesorado de prácticas externas, sin recoger información sobre los profesores-tutores de los centros educativos donde acuden los estudiantes a hacer sus prácticas.

En el caso del Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola se describe el perfil del profesorado implicado en la docencia aludiendo a su experiencia, dedicación y su condición o no de doctor. Se informa del número de profesores participantes en grupos de Investigación Reconocidos. Se describe la participación del profesorado en programas de formación permanente y en el Plan Propio de Docencia. En conjunto la información aportada es suficiente, aunque sería deseable una mayor precisión a la hora de describir el perfil del profesorado en cuanto al perfil formativo y, en su caso, investigador. En cuanto a los datos que ofrecen los indicadores recogidos, en general son valorables como aceptables a excepción del número de profesores con dedicación exclusiva (3/40) y el número de doctores que representa tan solo el 22.5% del total del profesorado.

En cuanto a la coordinación docente los autoinformes de ambos centros presentan una información insuficiente. En la Facultad de Ciencias de la Educación se alude a que se observa mayor coordinación entre asignaturas pero sin aportar ninguna evidencia al respecto que apoye tal afirmación. Por su parte el autoinforme del Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola no alude a ninguna actividad orientada a la coordinación de la docencia.

Ninguno de los centros recoge información sobre actuaciones relativas a sustituciones o aumento de cualificación del profesorado.

RECOMENDACIÓN:

- Diseñar actividades concretas orientadas a la coordinación de las diferentes materias que conforman el programa formativo.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Mejorable

Los autoinformes describen las infraestructuras y personal de administración y servicios disponibles. Se valoran como adecuadas a las actividades formativas y a las metodologías de enseñanza aprendizaje que se desarrollan en el título.

El Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola recoge información referida al conjunto del centro, sin especificar en ningún caso, la parte de las infraestructuras dedicadas al Grado en Educación Infantil.

El autoinforme correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación no se hace alusión a la orientación académica y profesional del estudiante.

RECOMENDACIÓN:

- Recoger en el informe la existencia o no de servicios de orientación académica y profesional del estudiante y, en

su caso, los resultados obtenidos (Facultad de Ciencias de la Educación).

5. Indicadores

Mejorable

Ambos centros recogen información relevante sobre los diferentes procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad del Título, abordando los aspectos más relevantes e identificando las áreas de mejora.

Facultad de Ciencias de la Educación.

Entre los resultados de los indicadores considerados hay que valorar positivamente el P01-12 relativo a los estudiantes de nuevo ingreso que se mantiene en una cifra en torno a los 235 estudiantes, ligeramente superior a los 225 establecidos en la Memoria Verificada. Positiva también es la valoración del indicador P03-02 sobre la demanda en primera opción (98.64%) y el P03-05 referido al número de doctores (66%). De signo negativo es el indicador P02-12 sobre la participación del profesorado en las acciones del Plan Propio de Docencia, que se sitúa en torno al 35%, cifra baja y en descenso en comparación con años anteriores. También negativo es el resultado del indicador P02-05 referido a la publicación de proyectos en el plazo establecido, que arroja una cifra del 52,91%. Por último, destacar en el indicador P10-03 la opinión no positiva respecto a la accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título en la web (4.14).

Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola.

Se presentan y analizan los principales indicadores presentados. Entre ellos se puede destacar en el plano positivo el indicador P07-01 referido al grado de satisfacción del alumnado con el título que presenta un valor de 7.42. Entre los que presentan resultados menos positivos o negativos hay que subrayar el relativo a la baja tasa de ocupación (P03-01) del 42% y el bajo número de estudiantes de nuevo ingreso (P01-12) que se sitúa en 85, cuando la Memoria Verificada establece que pueden llegar a ser 135. Así mismo, las tasas relacionadas con los programas de movilidad (P04-01 y P04-02) presentan valores bajos.

RECOMENDACIÓN:

- Fomentar la participación del profesorado en las acciones del Plan Propio de Docencia. Hacer un seguimiento más efectivo que permita la publicación en plazo de los proyectos docentes. Establecer un programa de mejora de la accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título en la web (Facultad de Ciencias de la Educación).

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación:

No procede.

No existen recomendaciones en el informe de verificación.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede.

No existen recomendaciones en el informe de modificación.

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Insuficiente.

Facultad de Ciencias de la Educación: el autoinforme recoge tres recomendaciones realizadas en el último informe de seguimiento sin aportar el tratamiento realizado o pendiente de realizar para atender a esas recomendaciones.

Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola: se presenta una relación detallada de las recomendaciones efectuadas en los informes de seguimiento y se aporta información, en la mayoría de las ocasiones, suficiente sobre

las acciones realizadas para atenderlas.

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO:

- Recoger en los autoinformes de seguimiento la información que permita valorar las acciones realizadas para atender las recomendaciones propuestas en las evaluaciones previas (Facultad de Ciencias de la Educación),

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

Se da cuenta de una modificación no sustancial que afecta al título que se imparte en la Facultad de Educación. Se describe y justifica suficientemente.

8. Plan de mejora del título

Mejorable

Facultad de Ciencias de la Educación.

Se plantea un Plan de Mejora con tres objetivos, cuatro propuestas y diez acciones. Aunque no hay duda de que los objetivos planteados son adecuados para incrementar la calidad del título, su formulación es demasiado general. Podría contribuir a una mayor precisión establecer objetivos específicos u operativos. Las propuestas planteadas son todas ellas oportunas, interesantes y viables, aunque su nivel de abstracción es muy similar al de los objetivos. Las diez acciones están, en general, bien definidas en cuanto a contenidos, temporalización y metas. Respecto a los responsables, se sugiere una mayor concreción (indicar que el responsable es el centro, la universidad o los departamentos es demasiado global).

Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola.

El Plan de Mejora es idéntico al establecido para el Grado en Educación Primaria impartido en este mismo centro. Ello permite suponer que los planes de mejora no están diseñados por título, si no por centro, lo cual es algo no contemplado en la Memoria Verificada, donde se establece un Sistema de Garantía de la Calidad que contempla una Comisión de Garantía de Calidad de Título que debería ser donde se realizara, en colaboración con otras instancias, el seguimiento del título y las propuestas y seguimiento de los planes de mejora.

Se plantea un Plan de Mejora con cinco objetivos, seis propuestas y seis acciones. Los objetivos están correctamente planteados aunque existen algunos aspectos claramente mejorables. Por un lado, la primera de las propuestas de mejora no puede considerarse como tal puesto que plantea mantener lo ya existente y la número 5 es un objetivo más que una propuesta concreta. Las acciones se derivan de las propuestas y están, en general, bien definidas en cuanto a contenido, responsables y temporalización. Por el contrario, las metas no están correctamente establecidas ya que deberían establecer logros concretos directamente observables.

RECOMENDACIÓN:

- Revisar el Plan de mejora y concretar, en su caso, las acciones específicas que conciernen al título de Grado en Educación Infantil o justificar la idoneidad de las acciones planteadas de forma idéntica para los títulos de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria (Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola).

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El autoinforme presentado muestra algunas carencias de información, reflexión y análisis que motivan que se planteen varias recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento. Estas recomendaciones deben ser atendidas y serán objeto de revisión en los siguientes procesos evaluativos a que se someta el título.



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 30 de octubre de 2015

La Comisión de seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas

3.- Informe de Seguimiento Infantil 13/14, convocatoria 14/15



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14

(Convocatoria 14/15)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Educación Infantil</i>
<i>Centro</i>	<i>C.E.U. "Francisco Maldonado"</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado</i>

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>10/11</i>
<i>Web del Título en el centro</i>	<i>http://www.us.es/estudios/grados/plan_194</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

En el curso 2013/2014 se estaba implantando el primer curso del Grado. Entendemos que hasta que no se implante el grado en su totalidad, no se puede hacer una correcta valoración sobre el grado de cumplimiento de la memoria de verificación. Por el momento no hemos tenido ninguna dificultad en la implantación del título.

Por otro lado los informes de seguimiento de la comisión de seguimiento de la agencia andaluza del conocimiento, nos ha llegado recientemente, con lo cual estamos en proceso de análisis.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Como centro adscrito, no podemos realizar ningún cambio en el título. Solamente aplicamos y desarrollamos los cambios que nos recomiende la Universidad de Sevilla.

Fortalezas y logros

1. Buena coordinación con la Facultad de Educación Infantil de la Universidad de Sevilla para lograr un máximo cumplimiento de todo lo que establece la memoria de verificación del título.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Las propuestas desde la coordinación de calidad de nuestro centro a partir del estudio y reflexión de los procedimientos incluidos en la memoria de verificación van dirigidas a la reorganización funcional de los miembros de la comisión de garantía de calidad, de manera que aumente el número de personas implicadas en el desarrollo y análisis de los procedimientos, en el grado de consecución de los planes de mejora y en un reparto operativo y proporcional de las tareas a realizar.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

El análisis y revisión de los procedimientos nos ha permitido detectar algunos aspectos mejorables: puestos en biblioteca y sala de estudios, debería aumentar el número de profesores con vinculación permanente de parte del profesorado y organizar sistemas de coordinación vertical y horizontal en el título, también estudiar medidas para fomentar la movilidad del alumnado.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

Se ha propuesto el nombramiento de coordinadores de calidad que pertenezcan al grado de Educación Infantil.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Consideramos muy interesante el uso de la plataforma interna, es un instrumento apropiado para el desarrollo del sistema de garantía de calidad del título.

Fortalezas y logros

1. Consolidación de la cultura de calidad en nuestro centro como instrumento de mejora del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Reducido número de personas encargadas de desarrollar el sistema de garantía de calidad del título. Es necesario implicar a más personas para un correcto funcionamiento de las diferentes comisiones

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

La dotación de plazas de PDI en el centro, se realiza a través de una convocatoria pública de Concurso de méritos, donde entre otras instituciones esta representado el departamento responsable de la asignatura en la universidad de Sevilla. Esta presencia garantiza la idoneidad del profesor que logra la plaza; toda vez que el departamento tiene la posibilidad de recusar al candidato, no concediendo la Venia Docendi.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Durante el curso 2013/2014 se realizaron dos cursos del ICE (Instituto de Ciencias de la Educación, dependiente del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado, centro responsable de la gestión de las actividades de formación del Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad de Sevilla). para mejorar la cualificación del profesorado.

Los cursos fueron: Profesor Coach y Comunicación y oratoria.

Por otra parte se alcanzo un acuerdo con el ICE de manera que todos los profesores del centro podían solicitar y realizar cualquier curso que ofrecieran en cualquiera de sus instalaciones en la Universidad de Sevilla.

Por otro lado los profesores que se mar el la escuela de idiomas....

El centro, da cumplida información mediante correo electrónico al claustro de profesores, de los cursos de formación que organiza de la biblioteca de la Universidad de Sevilla en cualquiera de sus centros.

Las sustituciones se realizan solicitando al departamento responsable de la asignatura un sustituto, o bien el Centro propone a algún candidato que reúna los requisitos para impartirla. En cualquiera de los casos, el departamento tiene la última palabra concediendo o no, la Venia Docendi.

La coordinación docente, al ser un centro muy pequeño y con solo un curso de implantación se realiza de forma personal entre los interesados. No obstante si no fuese posible esa coordinación personal, cualquier profesor puede comunicar su problemática a la jefatura de estudios o a la dirección del Centro, para convocar una reunión con los profesores implicados.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

El curso 2013/2014 solo estaba implantado el primer curso, con lo que los alumnos no desarrollaron prácticas.

Fortalezas y logros

1. Elevada valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los alumnos (3,91 sobre 5)

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Falta de visibilidad de la actividad de coordinación docente en el grado y de sus resultados. Para corregir está situación, se mantendrá una comunicación regular, vía correo electrónico con el claustro de profesores, con el fin de recordar los canales de comunicación que tienen ante problemas de coordinación entre asignaturas, o a la hora de proponer actividades que puedan tener un carácter transversal en la formación del alumno y que puedan afectar a varias asignaturas de un mismo curso o de distinto cursos.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Los alumnos que conforman los grupos por clase son en torno a 50 alumnos por curso como máximo; para la docencia en grupo reducido, el alumnado se divide en dos grupos lo que permite un adecuado desarrollo de las actividades formativas en las clases de nuestro centro, tanto en el edificio principal, como en el edificio anexo (La Rehoya). No existe ninguna nueva dotación en cuanto a personal de apoyo ni personal de administración y servicios. Se ha dotado con el material adecuado para el normal desarrollo de la docencia siguiendo las instrucciones del profesorado.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Encontramos adecuada la información que se ofrece el alumnado relativo a la orientación académica y profesional. Esta labor se realiza fundamentalmente mediante actualización anual de nuestra página web. Para alumnos de cuarto curso se organiza durante el mes de mayo una jornada de orientación profesional para analizar el mercado laboral y facilitar la inserción del egresado en éste.

Fortalezas y logros

1. Adecuada dotación de recursos humanos y materiales para el desarrollo de la docencia

2. Gran implicación en equipo directivo sobre la orientación académica y de postgrado en el alumnado

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La información disponible en la página web del centro referente a orientación no se encuentra en un apartado nominado como tal. Debemos reordenar la información en cuanto a orientación en la página web del centro y disponerla en un apartado único

2. No disponemos de contador de visitas en nuestra página web, con lo que no podemos cuantificar la información ofrecida. Creación de contador de visitas que nos permita cuantificar el acceso a la información en cuanto a orientación académica y profesional.

V. Indicadores

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO		No hay análisis ni valoración, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO		No hay análisis ni valoración, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL		No hay análisis ni valoración, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO		No hay análisis ni valoración, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	98.61%	Los resultados obtenidos nos parecen muy satisfactorios. Ligeramente superiores a los obtenidos por nuestro centro de referencia, la universidad de Sevilla, donde el grado alcanza una tasa de éxito del 96,4. Nuestros datos están por encima de la media de universidades públicas y privadas a nivel nacional.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER		No hay análisis ni valoración, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	97,26	Excelentes resultados obtenidos del análisis del primer curso, sobre todo teniendo en cuenta, que el peor porcentaje alcanza el 86,94%. Ligeramente superiores a los obtenidos por nuestro centro de referencia, la universidad de Sevilla, donde el grado alcanza una tasa de rendimiento de 94,1. Nuestros datos están por encima de la media de universidades públicas y privadas a nivel nacional.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER		No hay análisis ni valoración, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER		No hay análisis ni valoración, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	6,99	No hay análisis ni valoración, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.
P01-11	NOTA DE CORTE	5.00	No tenemos datos de cursos anteriores, con lo que no podemos hacer ninguna comparativa.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	44	No tenemos datos de cursos anteriores, con lo que no podemos hacer ninguna comparativa.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Excelentes resultados en las tasas de éxito y rendimiento del título

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se cubre todas las plazas ofertadas.

Decisión de mejora: Potenciar las acciones de difusión del título

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3,91	Nos parece un dato excelente aunque no podemos comparar con cursos precedentes.
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		Nos parece un buen resultado toda vez que no tenemos ningún profesor con mención desfavorable y mas del 80% son muy favorable.
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		No Procede
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100	Excelente Dato
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO		No Procede
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100	Excelente Dato
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		No Procede
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0,00	La ausencia de incidentes recogidos a través de los canales de comunicación y resolución recogidos en el procedimiento es debido a que la propia estructura de la Escuela, y la cercanía al alumnado de los distintos estamentos de la escuela: Profesores, Tutora de los alumnos, Jefatura de Estudios y Dirección, provoca que los conflictos generados, se solventen a la mayor brevedad posible, acudiendo de forma rápida y directa a quienes tienen potestad de solucionarlos.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0,00	La ausencia de incidentes recogidos a través de los canales de comunicación y resolución recogidos en el procedimiento es debido a que la propia estructura de la Escuela, y la cercanía al alumnado de los distintos estamentos de la escuela: Profesores, Tutora de los alumnos, Jefatura de Estudios y Dirección, provoca que los conflictos generados, se solventen a la mayor brevedad posible, acudiendo de forma rápida y directa a quienes tienen potestad de solucionarlos.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	0,00	La ausencia de incidentes recogidos a través de los canales de comunicación y resolución recogidos en el procedimiento es debido a que la propia estructura de la Escuela, y la cercanía al alumnado de los distintos estamentos de la escuela: Profesores, Tutora de los alumnos, Jefatura de Estudios y Dirección, provoca que los conflictos generados, se solventen a la mayor brevedad posible, acudiendo de forma rápida y directa a quienes tienen potestad de solucionarlos.

P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	0,00	La ausencia de incidentes recogidos a través de los canales de comunicación y resolución recogidos en el procedimiento es debido a que la propia estructura de la Escuela, y la cercanía al alumnado de los distintos estamentos de la escuela: Profesores, Tutora de los alumnos, Jefatura de Estudios y Dirección, provoca que los conflictos generados, se solventen a la mayor brevedad posible, acudiendo de forma rápida y directa a quienes tienen potestad de solucionarlos.
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA		No Procede
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE		No Procede
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN		No Procede
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100	Excelente dato

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Excelentes resultados de la valoración sobre la actividad docente del profesorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La nula participación del profesorado en programas de innovación docente: Difusión de las convocatorias de proyectos de innovación docente.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	58,67	No tenemos datos de cursos anteriores con los que comparar
P03-02	DEMANDA	57,33	No tenemos datos de cursos anteriores con los que comparar
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	22,22	Nos parece un buen dato.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	100,00	Entendemos que todos los profesores del grado son titulares en tanto que ocupan plaza conseguida mediante concurso oposición.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	22,22	Nos parece un buen dato, sobre todo teniendo en cuenta que el 100% de los profesores su vinculación con el centro es de carácter parcial.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	8,05	Se observa una fuerte limitación de los puestos en biblioteca debido a la escasez de espacio y lo especial de nuestro edificio principal. Las limitaciones físicas también afectan al número de puestos en salas de estudio y puestos de ordenador. Señalar que para el cálculo de los porcentajes hemos considerado a todos los alumnos que cursan estudios en la escuela y no a los matriculados en el grado, toda vez que el total de puestos es para uso del conjunto de alumnos matriculados.

P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	7,66	Se observa una fuerte limitación de los puestos en biblioteca debido a la escasez de espacio y lo especial de nuestro edificio principal. Las limitaciones físicas también afectan al número de puestos en salas de estudio y puestos de ordenador. Señalar que para el cálculo de los porcentajes hemos considerado a todos los alumnos que cursan estudios en la escuela y no a los matriculados en el grado, toda vez que el total de puestos es para uso del conjunto de alumnos matriculados.
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	5,36	Se observa una fuerte limitación de los puestos en biblioteca debido a la escasez de espacio y lo especial de nuestro edificio principal. Las limitaciones físicas también afectan al número de puestos en salas de estudio y puestos de ordenador. Señalar que para el cálculo de los porcentajes hemos considerado a todos los alumnos que cursan estudios en la escuela y no a los matriculados en el grado, toda vez que el total de puestos es para uso del conjunto de alumnos matriculados.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Aceptable número de doctores en el claustro de profesores

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El número de puestos en biblioteca, salas de estudio y de ordenador es bajo. para el curso 2014/2015 se ha realizado una reasignación del espacio, con lo que se han ganado puestos en biblioteca, y ordenadores, a la espera de la finalización de la construcción del nuevo edificio.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES		No hay estudiantes procedentes de otras universidades, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES		No hay estudiantes en de otras universidades, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES		No hay estudiantes procedentes de otras universidades, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES		No hay estudiantes en de otras universidades, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS		No hay análisis ni valoración, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		No hay análisis ni valoración, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.

P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS		No hay análisis ni valoración, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		No hay análisis ni valoración, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES		No hay análisis ni valoración, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO		No hay análisis ni valoración, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO		No hay análisis ni valoración, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN		No hay análisis ni valoración, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA		No hay análisis ni valoración, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA		No hay análisis ni valoración, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO		En el curso 2013/2014 solo estaba implantado el primer curso, con lo cual no pasamos la correspondiente encuesta, que se pasara en el presente curso a los alumnos de segundo.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	7,50	Sobre una nota sobre 10, nos parece un gran resultado.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	6,06	Aceptable resultado

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Aceptable grado de valoración del profesorado

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		El título no esta en situación de extinción
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		El título no esta en situación de extinción

P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		El título no esta en situación de extinción
--------	--	--	---

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB		Por razones técnicas no podemos obtener datos para este procedimiento
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB		Nos parece un buen resultado
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB		En el curso 2013/2014 solo estaba implantado el primer curso, con lo cual no pasamos la correspondiente encuesta, que se pasara en el presente curso a los alumnos de segundo.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6,75	Buen resultado
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7,4	Buen resultado

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Las reformas realizadas para optimizar la información del título en la pagina web han supuesto una buena aceptación por parte de todos los colectivos de la universidad.
2. Ninguna queja ni incidencia en cuanto a la información del título disponible en la web.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No hemos podido obtener datos en cuanto al acceso a la información del título en la página Web por razones técnicas. Se está realizando la adecuación oportuna de la página web para tener disponible estos datos.

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		No hay análisis ni valoración, toda vez que el primer año de implantación del grado fue el curso 2013/2014.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO
2. Informe de Biblioteca

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendación:	
Tipo:	
Fecha informe:	
Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:	

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Justificación Valoración del apartado VI

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
No se han producido modificaciones		

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Mejora de la calidad de la enseñanza y de los resultados académicos obtenidos
- 2.- Proporcionar mejores instrumentos al profesorado en su camino a la obtención del Título de Doctor, acreditación, publicación de artículos y participación en congresos.
- 3.- Contribuir al desarrollo investigador del profesorado
- 4.- Fomentar la participación de los alumnos en programas de movilidad
- 5.- Mejorar los canales de comunicación alumnos / Grupos implicados en el título: PAS, Dirección, Gerencia, Jefatura de Estudios y profesorado
- 6.- Difusión del Título
- 7.- Adaptación total de los instrumentos de recogida de información necesaria para la elaboración de los informes de calidad por parte

Propuestas de mejora

- 1.- Mejorar o al menos mantener las tasas de rendimiento y éxito del título.

Acciones de Mejora

A1-544-2014: Mejorar o al menos mantener las tasas de éxito y rendimiento del título.

Desarrollo de la Acción: La Comisión Delegada CGCT una vez que conozca los datos de las tasas de rendimiento y de éxito del título procederá a informar a la Jefatura de estudios. A la vista de los resultados obtenidos, y si fuera necesario establecer un dialogo con los profesores, con el fin de conocer las causas de los niveles alcanzados en los indicadores y tomar las acciones pertinentes.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable:

Jefatura de Estudios Comisión Delegada CGCT

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA1-544-2014-1: Tasa de éxito del Título

Forma de cálculo: Resultados del P01-I05. (Tasa de Éxito del Título)

Responsable:

Dato ofrecido para el título por la aplicación para la gestión del Sistema

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Valores entre el 80% y el 90%

IA1-544-2014-2: Tasa de rendimiento del Título

Forma de cálculo: Resultados del P01-I07. (Tasa de Rendimiento del Título)

Responsable:

Dato ofrecido para el título por la aplicación para la gestión del Sistema

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Valores entre el 80% y el 90%

A2-544-2014:

Potenciar reuniones para coordinar los distintos cursos entre sí y con el resto con el objetivo de clarificar competencias y mejorar metodologías si los profesores lo demandan.

Desarrollo de la Acción: Los coordinadores de los títulos al finalizar cada cuatrimestre enviarán una comunicación a los profesores del título con el fin de informarles de la posibilidad de plantear una reunión para que puedan plantear las necesidades de coordinación con otras asignaturas del título, compartir metodologías etc.
Durante el curso, y siempre que algún profesor del título lo solicite, el coordinador podrá convocar una reunión con los profesores afectados por la solicitud de reunión de un compañero.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable:

Coordinadores de la Asignatura

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA2-544-2014-1: Porcentaje de reuniones programadas.

Forma de cálculo: Número de reuniones efectivamente celebradas / número de reuniones solicitadas

Responsable:

Coordinador del Grado

Fecha obtención: 15-10-2015

Meta a alcanzar: El 100% del Ratio. En caso de no solicitarse ninguna reunión durante el curso o al finalizar el cuatrimestre, la meta a alcanzar se dará por cumplida.

A3-544-2014:

Mantener la información y acceso de los cursos realizados por el Vicerrectora

de

Investigación a través de la Biblioteca general de la US referentes a la producción científica y a los distintos procesos de acreditación del profesorado.

Desarrollo de la Acción: La dirección del centro seguirá, como ha venido haciendo, comunicando vía correo electrónico toda la información que al respecto le llegue de la Biblioteca General de la US.

Objetivos referenciados: 1,2,3

Prioridad: A

Responsable:

Dirección

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA3-544-2014-1: Número de profesores que acuden a estos cursos.

Forma de cálculo:

Responsable:

Dirección

Fecha obtención: 15-10-2015

Meta a alcanzar: No nos planteamos una meta concreta toda vez que aquellos profesores que hayan realizado este tipo de cursos en ediciones anteriores ven disminuido su interés en nuevas convocatorias, salvo cambios legislativos o de algún otro tipo referentes a la temática relacionada con el profesor en su faceta de investigador.

A4-544-2014:

Intentar aumentar los puestos en la biblioteca, sala de estudio y puestos de ordenador, mediante adecuación y acondicionamiento de espacios para ello, atendiendo la singularidad del edificio que alberga la Escuela.

Desarrollo de la Acción: En un plan a medio plazo, se tomarán las medidas necesarias para reorganizar el espacio existente. En el presente curso se ha conseguido aumentar los puestos. Se seguirán intentando nuevas reorganizaciones. Para ello los diversos estamentos de la Escuela están aportando ideas a la gerencia y la dirección sobre alternativas de reorganización de los espacios existentes con el fin de aumentar el número de plazas en Biblioteca, Sala de Estudios y Ordenadores, teniendo en cuenta los espacios de los que la Escuela dispone en este momento, y del carácter histórico del edificio principal,

que limita las acciones a poder desarrollar en el en el aspecto que tratamos.

A largo plazo proveer de dichas plazas en las nuevas instalaciones que tendrá la Escuela Universitaria de

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: B

Responsable:

Gerencia Dirección

Recursos necesarios: Al tratarse de una reordenación, no se requieren recursos materiales

Coste: 0

IA4-544-2014-1: Porcentaje puestos respecto al total de alumnos matriculados en el conjunto de la escuela

Forma de cálculo: N° de puestos / N° total de alumnos de la E.U. de Osuna

Responsable:

Comisión Delegada de la CGCT

Fecha obtención: 15-10-2017

Meta a alcanzar: Aumentar los datos del curso anterior

A5-544-2014:

Mantener las reuniones periódicas que tuvieron lugar durante el segundo cuatrimestre para el seguimiento de la titulación.

Desarrollo de la Acción: A iniciativa de la Dirección y / o de la Jefatura de Estudios se convocara a una reunión, en principio cada dos meses con los representantes de los alumnos y de profesores del Grado, para analizar la situación del mismo y poner sobre la mesa las reflexiones de todos los grupos implicados en el título

Objetivos referenciados: 1,5

Prioridad: A

Responsable:

Jefatura de Estudios / Dirección

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA5-544-2014-1: Número de reuniones celebradas

Forma de cálculo:

Responsable:

Jefatura de Estudios

Fecha obtención: 15-10-2015

Meta a alcanzar: Mejorar los datos del curso precedente del P07 – I01 (Grado

A6-544-2014: Mayor difusión del buzón de quejas, sugerencias e incidencias a todos los implicados

Desarrollo de la Acción: Informar en clase a los alumnos, mediante correos electrónicos de la existencia del Buzón de Quejas, Incidencias, Sugerencias y felicitaciones, como medio de relación con los distintos grupos que conforman la Escuela Universitaria de Osuna.
En el acto de bienvenida a los nuevos alumnos, junto con el funcionamiento de la plataforma Educa, se les informara de la existencia y funcionamiento del Buzón electrónico.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: A

Responsable:

Jefatura de estudios / Comisión Delegada de la CGCT de la E.U de Osuna

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA6-544-2014-1: Porcentaje de quejas, incidencias, sugerencias y felicitaciones registradas a través del Buzón electrónico

Forma de cálculo: Quejas + incidencias + sugerencias + felicitaciones (recibidas el Buzón electrónico) / Quejas + incidencias + sugerencias + felicitaciones totales (Buzón electrónico + Buzón físico).

Responsable:

Servicio Informático de la E.U. de Osuna.

Fecha obtención: 15-10-2015

Meta a alcanzar: Aumentar el porcentaje respecto al curso anterior

A7-544-2014: Sistematizar la recogida de información sobre los contenidos de las reuniones Profesores / Equipo Directivo / Alumnos

Desarrollo de la Acción: Llevar un control escrito del número y visitas y temas a tratar cuando los alumnos acuden a plantear quejas y sugerencias al equipo directivo. Así mismo se dejara constancia escrita de las reuniones profesores / alumnos, así como las de coordinación del Grado.

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: A

Responsable:

Jefatura de estudios / Comisión Delegada de la CGCT de la E.U de Os

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA7-544-2014-1:

Forma de cálculo:

Responsable:

Jefatura de estudios / Comisión Delegada de la CGCT de la E.U de

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Tener información escrita de las interacciones antes señaladas, entre alumnos / profesores 7 Equipo Directivo, que nos permita realizar informes o resúmenes de dicha actividad.

A8-544-2014:

Reforma del buzón, para una mayor operatividad del mismo, y tratar de que sea un canal importante a través del cual los alumnos de la escuela expresen sus opiniones sobre el funcionamiento de la escuela a todos los niveles.

Desarrollo de la Acción: Plantear al Servicio Informático de la escuela las posibles mejoras en el Buzón, para que informen de las posibilidades técnicas de realizarlas, y en la medida de lo posible, ponerlas en marcha. Una vez realizadas las mejoras, se informara a los distintos grupos interesados de la Escuela como deben de proceder tras recibir las sugerencias, quejas, incidencias, y felicitaciones

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: B

Responsable:

Dirección / Gerencia / Servicio Informático de la E.U. de Osuna

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA8-544-2014-1: Porcentaje de quejas, incidencias, sugerencias y felicitaciones registradas a través del Buzón electrónico

Forma de cálculo: Quejas + incidencias + sugerencias + felicitaciones (recibidas el Buzón electrónico) / Quejas + incidencias + sugerencias + felicitaciones totales (Buzón electrónico + Buzón físico).

Responsable:

Servicio Informático E.U. Osuna.

Fecha obtención: 15-10-2015

Meta a alcanzar: Aumentar el porcentaje respecto al curso anterior

A9-544-2014: Ejecución de contador de visitas a la información del título

Desarrollo de la Acción: La Comisión Delegada de la CGCT, la Dirección, la Gerencia y los Servicios de Informática de la E.U. de Osuna, mantendrán una reunión en la que se determine las necesidades materiales y técnicas para la instalación de ese contador.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: B

Responsable:

Dirección / Gerencia / Servicio Informático de la E.U. de Osuna

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA9-544-2014-1: Existencia del Contador

Forma de cálculo:

Responsable:

Comisión Delegada de la CGCT

Fecha obtención: 15-03-2016

Meta a alcanzar: Instalarlo

Fecha de aprobación en Junta de Centro	
--	--

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

**RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL
PROFESORADO
GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL CURSO 2013/2014**

Para el curso 2013/2014 el porcentaje de profesores que obtuvieron la mención de desfavorable, favorable, muy favorable y mención de excelencia en sus resultados de las encuestas sobre la opinión del alumnado sobre la calidad docente del profesorado es:

Mención “Desfavorable” (0%).

Mención “Favorable” (9,09%)

Mención “Muy favorable” (81,82%)

Mención “Excelencia” (9,09%)

No tenemos datos de cursos anteriores dado que el curso 2013/2014 fue el primer año de implantación.

2.- Informe de Bilioteca

INFORME DE BIBLIOTECA CURSO 2014/15

Durante el presente curso, la biblioteca de la Escuela Universitaria Francisco Maldonado ha sufrido varias modificaciones que paso a describirlas en los siguientes puntos:

Ha sido trasladada desde el edificio principal, a un edificio adjunto que posee la Escuela Universitaria denominado LA REHOYA, ganando con ello más amplitud para los alumnos y espacio para colocación de nuevas vitrinas.

Del mismo modo se han ganado 8 puestos más para uso del alumnado, pasando de esta manera a tener 44 los puestos habilitados para el estudio.

Los puestos de ordenadores son los mismos, 10, pero están mejor acondicionados puesto que tienen más espacio para poder trabajar.

El aula de biblioteca se ha dotado de una nueva conexión de wifi , además de implantar una impresora para uso del alumnado, de esta manera se evitan que formen colas en copistería.

Osuna, 22 de Diciembre de 2014

Fdo. Juan Carlos Delgado Povea

Responsable de la Biblioteca

3.- Justificación Valoración del apartado VI

Grado en Educación Infantil

Respecto al apartado VI del informe de seguimiento AAC 13-14: Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento, hasta este momento no hemos recibido ningún informe de verificación, modificación y/o seguimiento para este título.

No hemos podido realizar ningún tratamiento sobre estas recomendaciones, estando a la espera de dicho informe.

4.- Acta d ela reunión de la Comisión de Coordinación de Calidad Inter Centros



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Sala del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, siendo las doce y treinta horas del día ocho de noviembre de dos mil dieciséis, se reúnen los Sres. que a continuación se relacionan:

DÑA. TERESA GONZÁLEZ RAMÍREZ.

Vicedecana de Calidad e Innovación Docente.

DÑA. ALEJANDRA PACHECO COSTA

Secretaria Facultad de Ciencias de la Educación

D. CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Director-Gerente de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Fco. Maldonado de Osuna.

DÑA. ANTONIA GARCÍA PAREJO

Directora del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna.

Vía telefónica:

DÑA. BEATRIZ HOSTER CABO

Directora del C.E.U. Cardenal Spínola.

D. JOSÉ EDUARDO VILCHES LÓPEZ

Subdirector de Investigación e Innovación Docente del C.E.U. Cardenal Spínola.

Al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Ciencias de la Educación con los Centros Adscritos C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna y C.E.U. Cardenal Spínola, previamente citados para este día, actuando la Sra. Vicedecana de calidad como Presidenta y Dña. Alejandra Pacheco Costa que actuará de Secretaria y que certifica. Abierto el acto por la Presidencia de su orden del día, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes particulares:

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN FORMAL DE UNA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD INTER-CENTROS. Creación de una Comisión de Coordinación de Calidad Inter-centros, formada por miembros de la Facultad de Ciencias de la Educación, del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna y del C.E.U. Cardenal Spínola, que se proponen a continuación:

Presidenta: Dña. Teresa González Ramírez. Vicedecana de calidad e innovación docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

Vocales:



- Coord. de Grado en Educación Infantil y miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación. Dña. Dolores Díaz Alcaide.
- Coord. de Grado en Educación Primaria y miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación. D. Francisco Nuñez Román.
- D. Carlos Chavarría Ortiz. Director-gerente de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Fco. Maldonado.
- Dña. Antonia García Parejo. Directora del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- Dña. M^a Carmen García Cascajosa. Coordinadora de los Grados de Educación en el C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- D. José Ignacio Belda Álvarez. Coordinador de Calidad del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- Directora del C.E.U. Cardenal Spínola: Beatriz Hoster Cabo
- Subdirector de Investigación e Innovación Docente Universitaria del C.E.U. Cardenal Spínola: José Eduardo Vílchez
- Subdirector de Planificación Académica, Prácticas y Extensión Universitaria del C.E.U. Cardenal Spínola: Mauricio Carrillo Cabeza
- Secretario del C.E.U. Cardenal Spínola: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán
- Coord. de Grado en Educación Primaria del C.E.U. Cardenal Spínola: Víctor Barrera Castarnado
- Coord. de Grado en Educación Infantil del C.E.U. Cardenal Spínola I: Magdalena Martínez Pecino

Secretaria: Dña Alejandra Pacheco Costa. Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación

PUNTO 2.- FUNCIONALIDAD DIRECTRICES Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD INTER-CENTROS.

- La Comisión de Coordinación de Calidad Inter-centros se reunirá dos veces en cada curso académico. Además se reunirá con carácter extraordinario cuando sea necesario.
- Entre las funciones de la Comisión de coordinación estarán:
 - Comunicación entre los tres centros.
 - Análisis y revisión de los informes de seguimiento anuales.
 - Creación de unas bases de trabajo dinámicas.
 - Puesta en común de los avances en los planes de mejora presentados.
 - Levantamiento de actas de reuniones y acuerdos en su caso.



- Puesta en común y coordinación en los procesos de elaboración de programas y proyectos docentes
- La primera reunión de trabajo ha tenido lugar en el día de hoy, en la sala del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, de la que se levanta acta.

PUNTO 3.- SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO DE LOS TRES CENTROS.

Se hace mención a la modificación recogida en el informe final para la renovación de la acreditación de los Grados en Educación Primaria e Infantil, en relación al seguimiento de los programas formativos de los tres centros, su adecuación a la memoria verificada, similitud de proyectos docentes, competencias, etc...

Se hace una valoración global de los mismos por parte de cada centro; de manera más específica se explica la situación en cuanto a los programas/proyectos docentes publicados en cursos anteriores y valorados en los informes finales de renovación de la acreditación.

Por parte de C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna se detalla que el proyecto docente es el mismo documento que programa docente, siendo éste un único documento y de igual contenido a los publicados por la Universidad de Sevilla a través de Algidus.

Por parte de C.E.U. Cardenal Spínola se detalla que el documento programa docente y proyecto docente no coinciden pero que ambos están basados en la memoria verificada, tal como se viene haciendo desde hace 4 a 5 años. Cada curso académico se actualizan los proyectos docentes, siendo el formato similar al de la Universidad de Sevilla.

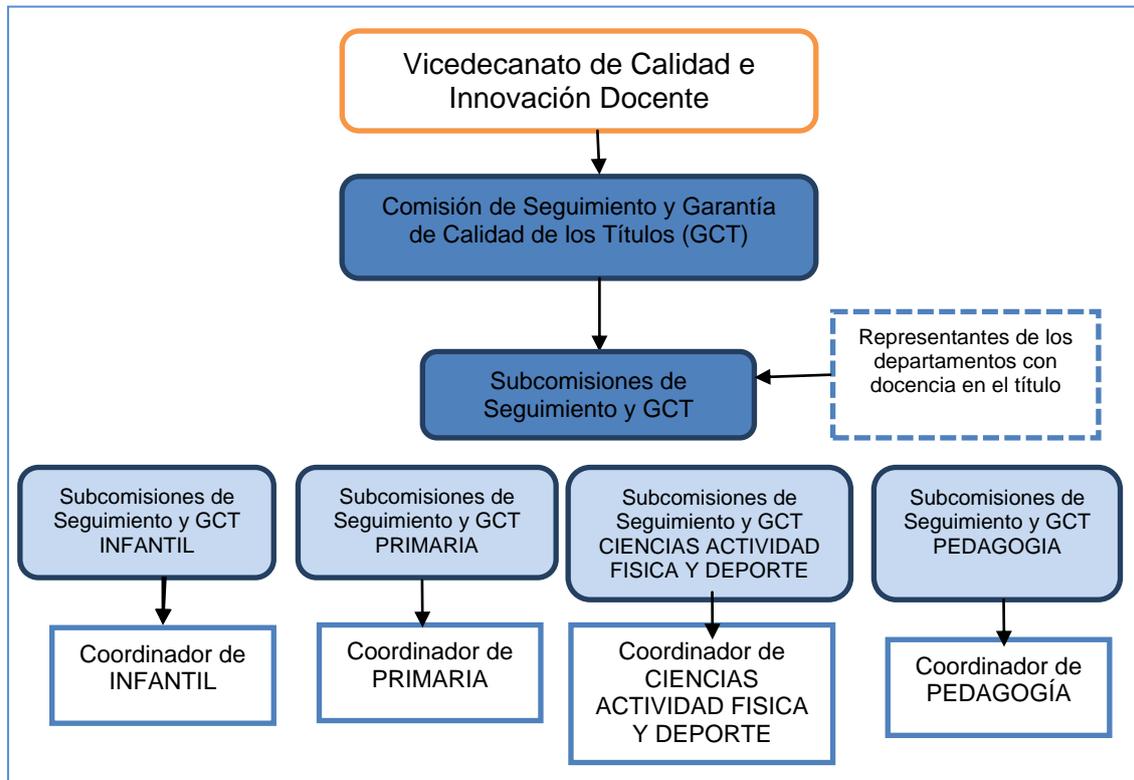
Se acuerda realizar una revisión de los programas publicados, por parte de los tres centros, para comprobar que se ajustan a lo publicado en la memoria verificada.

Se acepta el compromiso para el curso 2017-18 de que los centros adscritos tengan publicados en su web los mismos programas que la Universidad de Sevilla a través de Algidus, así como sus correspondientes proyectos docentes.

PUNTO 4.- PROCEDIMIENTO CLARO Y SISTEMATIZADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TRES CENTROS.

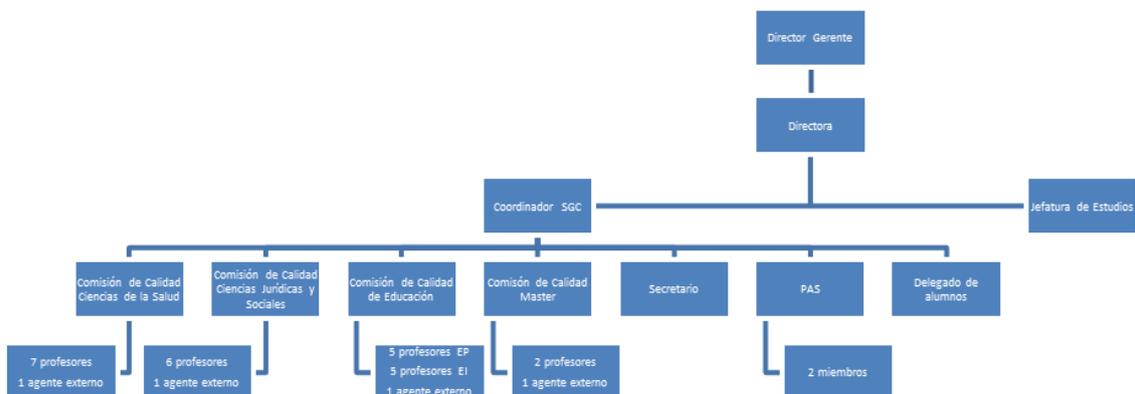
En este punto se hace una exposición de la organización del Sistema de Garantía de Calidad en cada uno de los Centros.

Por parte de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla se explica que el Sistema de Garantía de Calidad está estructurado de la siguiente forma:



La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación está presidida por la Vicedecana de Calidad, y es una comisión delegada de Junta de Facultad formada por tres profesores, un miembro del PAS y tres estudiantes. A la vez esta comisión está subdividida en subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad formadas por los distintos departamentos que imparten docencia en cada título. Existe una subcomisión por grado, que se renuevan anualmente, siendo el interlocutor el coordinador de cada título. No se incluyen agentes externos. Se trabaja en doble dirección. La principal carencia de este sistema es el proceso de renovación de los componentes, que debería mantenerse al menos por 4 años.

Por parte del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna se detalla que el Sistema de Garantía de Calidad del centro está estructurado de la siguiente forma:



La estructura es similar a la de la Facultad de Ciencias de la Educación con la diferencia que en cada comisión se incorpora un agente externo relacionado con los títulos.

Por parte del C.E.U. Cardenal Spínola se explica que el Sistema de Garantía de Calidad está estructurado de la siguiente forma:



El secretario del centro hace de catalizador. Existe una Comisión de seguimiento de los planes de estudios. Existen además, unas comisiones de garantía de calidad por título, con un funcionamiento parecido a las subcomisiones de seguimiento de planes de estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación, y que además se renuevan cada año, a excepción del presidente. Estas subcomisiones la forman profesores de distintas áreas, un representante del PAS y un representante de alumnos. Tampoco se incluye al agente externo, aunque se solicita información externa.

Los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título en el C.E.U. Cardenal Spínola son los siguientes:

a) La Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio¹, que se encarga de:

- Implantar el Sistema de Garantía de Calidad en el Centro.

Escuela Universitaria de Osuna
C/ Campo de los Cipreses, s/n (Edif. Antigua Universidad)
41640 Osuna-Sevilla
955820289



- Velar por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí.
- Velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente.

Está compuesta por la Directora del Centro (presidente), el Subdirector de Planificación Académica, Prácticas y Extensión Universitaria (vocal), el Subdirector de Investigación e Innovación Docente Universitaria (vocal), la Coord. Área de Educación (vocal), el Coord. de Grado en Primaria (secretario), la Coord. de Grado en Infantil (vocal), la Coord. de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (vocal) y la Coord. de Grado en Derecho (vocal)

b) Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, constituidas y reguladas por acuerdo de Junta de Centro, que se encargan de:

- Revisar y evaluar, cuando proceda, y adaptar a la realidad de un centro adscrito, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla, realizando, en su caso, las modificaciones oportunas que permitan adaptar los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla al contexto universitario de cada momento.
- Coordinar calendarios de actuación, la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los Títulos Oficiales del C.E.U. "Cardenal Spínola-CEU".
- Impulsar y supervisar el sistema de gestión de calidad establecido, y coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos.

Para ello cuentan con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad del Centro, como órgano técnico operativo.

La composición actual de las comisiones de garantía de calidad de los títulos de Educación Infantil y Primaria es la siguiente:

Comisión de Garantía de Calidad del Título de Ed. Infantil

- Coordinadora de Titulación: Dña. Magdalena Martínez Pecino (presidente)
- Representante profesorado: Dña. M^a Carmen Sánchez Sánchez (vocal)



- Representante PAS: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán (vocal)
- Representante profesorado: Dña. M^a Inmaculada Mena-Bernal Rosales (secretaria)
- Representante de Alumnos: Dña. Marta Molina Mackinlay (vocal)

Comisión de Garantía de Calidad del Título de Ed. Primaria

- Coordinador de Titulación: D. Víctor Barrera Castarnado (presidente)
- Representante profesorado: Dña. María José Ramos Estévez (secretaria)
- Representante PAS: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán (vocal)
- Representante profesorado: Dña. M^a José Lobato Suero (vocal)
- Representante de Alumnos: D. Sergio Serón Delgado (vocal)

Como conclusión de este punto, se propone compartir la estructura para afinar y ver qué cosas se hacen correctamente y qué cosas se pueden mejorar. Crear un canal de comunicación entre los tres centros para ver fortalezas y debilidades, y homogeneizar la funcionalidad del SGC. Crear una red de coordinadores de los tres centros para analizar los informes antes de cerrar en logros.

PUNTO 5.- APORTACIONES POSIBLE MODIFICACIÓN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS.

Se informa por parte de la Vicedecana de Calidad de la posible modificación de la memoria verificada de los títulos. El plazo máximo para presentar dicha propuesta será el 28 de febrero de 2017. Ha habido una reunión con todos los departamentos para que presenten propuestas. El trabajo inicial se realizará por las subcomisiones de planes de estudios antes del 25 de noviembre de 2016, donde se presentará la primera propuesta de modificación de los títulos.

PUNTO 6.- CONCLUSIONES.

- Análisis de los programas docentes de cada centro y sus desviaciones con respecto a la memoria verificada.
- Presentar el organigrama del SGC de cada centro adscrito.
- Revisión de los programas docentes según lo publicado en Algidus.
- Informar de las propuestas de modificación de la memoria verificada.
- Establecer un calendario de próximas reuniones.
 - Fecha próxima a la entrega de propuestas a la modificación de la memoria.
 - Fecha próxima a la presentación de informes de seguimiento anual.



Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las trece horas y treinta minutos de lo cual, como Secretaria/o, doy fe.

ⁱ Con el objetivo de configurar una estructura del S.G.C. similar a la de la Facultad de Ciencias de la Educación, podría convertirse en Comisión de Garantía de Calidad del Centro (Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio) incluyendo en su composición al Gerente del Centro y al Secretario del Centro.

5.- Guía Didáctica General EUO

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO ACADÉMICO: 2016/17

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5440004 Didáctica General	
Tipo: OBLIGATORIA	
Curso: PRIMERO	Periodo de Impartición: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	
Departamento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

Mariana Altopiedi Rodríguez	marianaa@euosuna.org
Lunes/ Jueves	20 a 21/ 9 a 10

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

1. Reconocer los procesos de enseñanza y de aprendizaje como objeto de conocimiento científico, susceptibles de ser analizados desde diferentes marcos conceptuales y como fenómenos dialécticamente relacionados con la historia y la cultura de la sociedad en la que tienen lugar.
2. Conocer el campo conceptual de la Didáctica y adquirir habilidades para analizar las situaciones de enseñanza y de aprendizaje en sus componentes estructurales y dinámicos, así como para desarrollar intervenciones didácticas fundamentadas y acordes al contexto.
3. Apreciar la aportación del conocimiento didáctico al desempeño de la labor docente.
4. Valorar la enseñanza como actividad socio- activa- comunicativa y campo profesional, entendiéndola como generadora de situaciones adecuadas para aprender y formarse aprendiendo.
5. Asumir una actitud reflexiva de análisis crítico sobre problemas relevantes del ámbito didáctico, así como sobre los procesos sociales y formales que tienen lugar en los centros educativos.
6. Desarrollar la capacidad investigadora sobre la propia práctica que promueva un desarrollo profesional docente autónomo y crítico, adquiriendo las destrezas intelectuales para ello.
7. Tomar conciencia de la importancia de la profesión docente en la sociedad, asumiendo responsablemente su ejercicio.
8. Interesarse por la promoción de la innovación en los centros educativos a partir del conocimiento de los modelos y planteamientos teóricos al respecto.
9. Diseñar propuestas didácticas enriquecedoras, coherentes y relevantes.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

Habilidades elementales en informática
Toma de decisiones
Capacidad de crítica y autocrítica
Habilidades de investigación
Capacidad de generar nuevas ideas
Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de organizar y planificar
Comunicación oral en la lengua nativa
Comunicación escrita en la lengua nativa
Trabajo en equipo
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Capacidad de aprender

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Bloque I. Modelos de enseñanza. Modelos didácticos de aprendizaje. Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

TEMA 1- La Didáctica como disciplina. Concepciones de la Didáctica y el currículo, a través del tiempo. Objetos de estudio formal y empírico. Enfoques, perspectivas y modelos actuales para el estudio de la enseñanza y del aprendizaje.

TEMA 2- La enseñanza como actividad social y comunicativa. Conceptos de enseñanza y de aprendizaje; relación entre ellos. Distintos paradigmas, enfoques, perspectivas y teorías sobre la enseñanza. La relación pedagógico- didáctica como construcción sociopolítica. Elementos y componentes de la situación didáctica.

Bloque II.- Bases y fundamentos del currículo. Etapa de 0-6 años. Implicaciones familiares, escolares y sociales. El rol del profesor.

TEMA 3- Currículo. Teorías y modelos curriculares. El currículo a través de la historia. El currículo como proyecto sociopolítico y educativo. Currículo manifiesto, oculto y nulo. El currículo en la Educación Infantil.

TEMA 4- Diseño y desarrollo curriculares. Niveles de desarrollo curricular. Proyectos educativos y programación docente: estrategias para su diseño y su puesta en práctica. Procesos de planificación de los centros escolares y documentos en los que se plasman. Estrategias de elaboración y diseño: trabajo colaborativo del profesorado, procesos de asesoramiento interno y externo. El centro escolar como comunidad de aprendizaje.

TEMA 5- El papel del maestro. El papel del maestro como construcción sociopolítica y como objeto de reflexión: paradigmas, concepciones y modelos. El docente como profesional, el docente como artista, el docente como educador, el docente como intelectual, el docente como trabajador. Modelos de enseñanza y papel docente. Funciones del maestro: planificación, desarrollo y evaluación de la enseñanza. El maestro como formador y educador, como tutor, el docente como transmisor, el docente como animador social y grupal, el docente como profesional crítico. La función tutorial y de apoyo; la orientación educativa. El

maestro como profesional; la participación en el Claustro, el equipo educativo y la comunidad.

Bloque III.- Metodologías y estrategias de enseñanza. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Organización de los procesos de enseñanza.

TEMA 6- Estrategias de enseñanza y promoción del aprendizaje. Organización del alumnado y sus implicaciones en el aprendizaje. Diversos modelos de intervención educativa.

Bloque IV.- Medios y recursos didácticos. El juego como recurso didáctico en la etapa de educación infantil.

TEMA 7- La organización y gestión de los elementos estructurales de la situación educativa. La organización del tiempo, del espacio y de los recursos: estrategias organizativas para la promoción del aprendizaje.

Materiales y recursos en el aula de Educación Infantil.

Bloque V.- La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Instrumentos y Estrategias. La evaluación en la educación Infantil.

TEMA 8- La evaluación educativa. Conceptos de evaluación, calificación, acreditación y promoción.

Paradigmas y modelos de evaluación. Características, tipos y funciones de la evaluación educativa.

Estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación. Documentos de evaluación y de información. Planes de refuerzo educativo.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales				
Horas no presenciales				

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	SI
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	SI
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	NO
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI
Docencia a través de internet (clases virtuales)	NO
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	NO
Tutorías a través de internet (chats online)	NO
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	SI
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	SI

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Las clases correspondientes a los créditos teóricos se desarrollarán en sesiones de dos horas, una vez a la semana. En ellas se podrán en juego estrategias metodológicas diversas: exposición dialogada, debates, análisis de textos o situaciones prácticas, trabajo en grupo y trabajo individual, etc. Las actividades presenciales se complementarán con el trabajo autónomo –en ocasiones, guiado explícitamente– de los estudiantes.

Durante las sesiones correspondientes a los créditos prácticos se realizarán –individualmente o en grupos, según el caso– tareas y actividades tales como: análisis de casos y resolución de problemas, diseño de proyectos didácticos, análisis de información específica, etc. Complementariamente, de manera autónoma

pero dirigida, se realizarán aquellas actividades que permitan el desarrollo de uno y otro tipo de sesión presencial: búsqueda de información bibliográfica o en fuentes directas, lectura de los textos propuestos, etc. La función de la profesora será la de apoyar en la realización de las actividades, explicar dudas, revisar las producciones, orientar la elaboración del portafolio, valorar el progreso en la materia. Los materiales y recursos diversos que se precisen se colgarán en la plataforma virtual y/o estarán disponibles en la copistería del centro.

7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

La profesora podrá sugerir la asistencia y evaluar la participación del alumnado en las actividades programadas por el centro que se estimen oportunas. Asimismo, se prevé la realización de visitas a centros escolares y/u otro tipo de organizaciones que llevan a cabo tareas de apoyo al desarrollo profesional docente (CEP's, etc.), con las que se concertarán oportunamente las citas correspondientes.

8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	SI
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	NO
Exámenes / Controles orales	SI
Resolución de casos prácticos o problemas	SI
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	SI

a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

b. **Criterios de Evaluación Generales:**
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...
No dejar nada por entendido)

Tanto en el proceso de evaluación como en la calificación final se tendrá en cuenta la distribución de créditos teóricos y prácticos, correspondiendo a cada parte un 50% de la nota final. En los casos en que no se supere alguna de las partes (teórica o práctica) se reservará, para la segunda convocatoria, la calificación obtenida en la parte aprobada.

De acuerdo con la distribución de créditos teóricos y prácticos, se proponen estrategias e instrumentos de evaluación diferenciados. En cualquier caso, sin embargo, se atenderá a los siguientes criterios:

- La participación en las actividades cotidianas, tanto en clase como las propuestas para su realización autónoma por los estudiantes.
- La profundidad y el rigor en el uso de los conceptos básicos.
- El grado de elaboración de las ideas vertidas en las pruebas de elaboración teórica y en los análisis, tanto escritos como orales.
- La claridad y la originalidad en la exposición.
- La adecuación al caso de las aportaciones teóricas y de las fuentes documentales utilizadas.
- La presencia y coherencia de los aspectos teóricos recogidos en la literatura revisada.

La evaluación de los créditos teóricos se realizará a través de una prueba escrita sobre el temario de la asignatura, de preguntas abiertas, en cuya resolución no podrá emplearse ningún instrumento o recurso de almacenamiento o procesamiento de datos.

La evaluación de los créditos prácticos tendrá carácter continuo, considerando tanto la asistencia y

participación en las clases correspondientes a ellos como la realización de las tareas correspondientes a cada tema del programa. La valoración de las mismas corresponderá al 30% de la calificación de los créditos prácticos. El restante 70% surgirá de la calificación obtenida mediante la elaboración de una propuesta de intervención didáctica dirigida al alumnado de Educación Infantil, individualmente o en pequeño grupo, de acuerdo con los criterios oportunamente indicados por la profesora.

c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

En relación con aquella parte del alumnado que, por presentar necesidades académicas especiales, demande una adaptación de las condiciones de participación en la asignatura, se adoptarán las medidas necesarias para proveer los apoyos oportunos. En términos generales, el alumnado que no pueda asistir a las sesiones presenciales contará con la posibilidad de ser evaluado de los créditos teóricos examinándose en las mismas condiciones que el resto de los estudiantes, contando con las tutorías como espacio para la aclaración de dudas en relación con el material teórico objeto de estudio. En el caso de que las condiciones particulares del alumnado o parte de él así lo recomienden (problemas de movilidad o insuficiente conocimiento de la lengua escrita por parte de alumnado extranjero), la prueba escrita podrá sustituirse por una de semejantes características pero realizada de manera oral.

Los créditos prácticos, por su parte, serán evaluados a través de la elaboración individual de una propuesta didáctica, de acuerdo con los criterios oportunamente indicados por la profesora, equivalentes a los exigidos al resto de los estudiantes. La presentación de este trabajo, cuya elaboración será supervisada por la profesora a demanda del estudiante, tendrá lugar en la fecha de la correspondiente convocatoria oficial de exámenes.

9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

- AEBLI, H (1988) Doce formas básicas de enseñar. Madrid: Narcea.
- AEBLI, H. (1991) Factores de la enseñanza que favorecen el aprendizaje autónomo. Madrid: Narcea
- AGELET, J. y OTROS (1994) Estrategias organizativas de aula. Propuestas para atender la diversidad. Barcelona: Graó.
- ALVERMAN, D.E. y OTROS (1997) Discutir para comprender. El uso de la discusión en el aula. Madrid: Aprendizaje/Visor.
- ARANEGA, S. y DOMÉNECH, J. (2001) La Educación Primaria. Retos, dilemas y propuestas. Barcelona: Graó.
- BELTRAN, J. (1989) Aprender a aprender: Estrategias cognitivas. Madrid: Cincel.
- BERMEJOJO, B. y BALLESTEROS, C. (coords.) (2014) Manual de Didáctica general para maestros de Educación Infantil y de Primaria. Madrid: Pirámide.
- BRUNER, J. (1997) La Educación puerta de la cultura. Madrid. Aprendizaje-Visor.
- CALATAYUD, M.A. y OTROS (1998) Evaluación como ayuda al aprendizaje. Barcelona: Graó.
- CAMILLONI, A. (1997) "De herencias, deudas y legados. Una introducción a las corrientes actuales de la didáctica", en AAVV. Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós.
- CARDÚS, S. (2000) El descontento en la educación. Barcelona: La Campana.
- CARR, W. (1993) Calidad de enseñanza e investigación-acción. Sevilla: Díada.
- CARR, W. Y KEMMIS, S. (1989) Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado. Barcelona: Martínez Roca.
- CASTILLO, S. y CABRERIZO, J.(2003) Evaluación educativa y promoción escolar. Madrid: UNED
- CARRASCO, J. B. (1991) Técnicas y recursos para el desarrollo de las clases. Madrid: Rialp
- COLL, C. (1990) Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. Barcelona: Paidós.
- COLL, C. (1991) Psicología y currículum. Barcelona: Paidós.
- COLL, C.; PALACIOS, J. Y MARCHESI, A. (1990) Desarrollo psicológico y educación II. Madrid: Alianza/Psicología.

- CHADWICK, C.B. Y RIVERA, N. (1991) Evaluación formativa para el docente. Barcelona: Paidós.
- DÍAZ, A. (1998) Didáctica y currículum. México: Paidós.
- DELVAL, J. (2000) Aprender en la vida y en la escuela. Madrid: Morata.
- ESCUADERO, J.M. (1989) Innovación y reforma. Estrategias para el cambio educativo. Madrid: Cincel.
- ESCUADERO, J.M. (1999) Diseño, desarrollo e innovación del currículum. Barcelona: Síntesis.
- FENSTERMACHER, G y SOLTIS, J. (1998) Enfoques de la enseñanza. Buenos Aires: Amorrortu.
- FERRÁNDEZ, A. (1995) Didáctica General. Barcelona: UOC.
- GIMENO, J. (1988) El currículum: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Morata.
- GONZÁLEZ SOTO, A. P. (1999) Didáctica General: modelos y estrategias para la intervención social. Madrid: Universitat.
- GOODSON, I. (1995) Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares. Barcelona: Pomares-Corredor.
- HERVÁS, C. y RODRÍGUEZ, J. (Coords.) (2001): Cómo elaborar unidades didácticas: diseño, desarrollo y evaluación. Sevilla: FETE-UGT y GID.
- IMBERNÓN, F. (1999) La educación en el siglo XXI: los retos del futuro inmediato. Barcelona: Graó.
- JACKSON, P. (1999) Enseñanzas implícitas. Buenos Aires: Amorrortu.
- JIMENEZ, B., GONZALEZ, AP. Y FERRERES, V. (1989) Modelos didácticos para la innovación educativa. Barcelona: PPU
- JOYCE , B. Y WEIL, M. (1985) Modelos de enseñanza. Madrid. Anaya.
- KIRK, G. (1989) El currículum básico. Barcelona: Paidós/MEC.
- MEDINA, A. y SALVADOR, F. (Coords) Didáctica General. Madrid: Pearson.
- MONEREO, C. Y Otros (1994) Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación a la escuela. Barcelona: Graó.
- PERRENOUD, PH. (2008) La evaluación de los alumnos. Buenos Aires: Colihue.
- POLANCO, L. A. y CASTILLO, S. (2004) Enseña a estudiar, aprende a aprender. Madrid: UNED
- POZO, J.I. (1996) Aprendices y maestros. Madrid: Alianza.
- PUIGVERT, L. y SANTACRUZ, I. (2006) La transformación de centros educativos en comunidades de aprendizaje. Calidad para todas y todos Revista de Educación, 339: 169-176.
- RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J.L. y BOLÍVAR A.(2004) Diccionario Enciclopédico de Didáctica. Málaga: Aljibe.
- RODRIGUEZ ROJO, M. (1997) Hacia una didáctica crítica. Madrid: La Muralla.
- RODRIGUEZ ROJO, M. (Coord.) (2002) Didáctica General. Qué y cómo enseñar en la sociedad de la información. Madrid: Biblioteca Nueva.
- RODRIGUEZ MARCOS, A. (Coord.) (1995) Un enfoque interdisciplinar en la formación de los maestros. Madrid: Narcea..
- SEVILLANO, M.L. (2004) Didáctica en el siglo XXI. Ejes en el aprendizaje y enseñanza de calidad. Madrid: Mc Graw Hill.
- TRILLA, J. (2001) El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI. Barcelona: Graó.
- TRILLA, J. (2002) La aborrecida escuela. Barcelona: Laertes

10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas). **15/12/2016**
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales). **17/01/2017**
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas). **01/09/2017**

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

6.- Guía Didáctica General



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA "Didáctica General"

Grado en Educación Infantil

Departamento de Didáctica y Organización Educativa

Facultad de Ciencias de la Educación

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Grado en Educación Infantil
Año del plan de estudio:	2010
Centro:	Facultad de Ciencias de la Educación
Asignatura:	Didáctica General
Código:	1940004
Tipo:	Troncal/Formación básica
Curso:	1º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	0
Área:	Didáctica y Organización Escolar (Área responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Didáctica y Organización Educativa (Departamento responsable)
Dirección física:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, C/ Pirotecnia, s/n. 41013 - SEVILLA
Dirección electrónica:	

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

1. Considerar los procesos de Enseñanza- Aprendizaje como objeto de conocimiento científico y susceptibles de ser analizados desde diferentes marcos conceptuales.
2. Valorar la Enseñanza como actividad socio- activa- comunicativa generadora de situaciones adecuadas para aprender y formarse aprendiendo.
3. Generar la necesidad de aprendizaje continuo que les permita encarar los múltiples retos y problemas que la docencia activa plantea.
4. Desarrollar en los alumnos la autonomía intelectual y moral, así como fomentar los valores de libertad, tolerancia y solidaridad.
5. Identificar y plantear interrogantes sobre los distintos temas del programa y su vinculación con la práctica.
6. Desarrollar habilidades individuales y sociales favorecedoras del desarrollo profesional.
7. Tomar conciencia de la importancia de la profesión docente para los alumnos y la sociedad.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

- Habilidades elementales en informática
- Toma de decisiones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Habilidades de investigación
- Capacidad de generar nuevas ideas
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Comunicación oral en la lengua nativa
- Comunicación escrita en la lengua nativa
- Trabajo en equipo
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad de aprender

Competencias específicas

- A) Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
- B) Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- C) Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Bloque I. Modelos de enseñanza. Modelos Didácticos de Aprendizaje. Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Bloque II.- Bases y fundamentos del currículum. Etapa de 0-6 años. Implicaciones familiares, escolares y sociales. El rol del profesor.
- Bloque III.- Metodologías y estrategias de enseñanza. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Organización de los Procesos de Enseñanza.
- Bloque IV.- Medios y recursos didácticos. El juego como recurso didáctico en la etapa de educación infantil.
- Bloque V.- La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Instrumentos y Estrategias. La evaluación en la educación Infantil.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Los contenidos teóricos se desarrollarán combinando diferentes procedimientos metodológicos como la lección magistral, el trabajo cooperativo, etc.

Prácticas (otras)

Horas presenciales: 20.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Desarrollo de diferentes trabajos prácticos sobre los distintos contenidos teóricos de la asignatura.

AAD con presencia del profesor

Horas presenciales: 10.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Se concretará en los respectivos proyectos docentes.

AAD sin presencia del profesor

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 90.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Se concretará en los respectivos proyectos docentes.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se realizará una prueba escrita en la que se valorará la adquisición de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

La asistencia, participación e implicación de los alumnos y las alumnas en las tareas de clase constituirá un eje fundamental de la evaluación del curso. En relación a las pruebas que se distribuirán a lo largo del curso se exigirá a cada alumno/a un dominio suficiente en cada una de ellas.

7.- Guía Docente Organización del Centro Escolar US



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA "Organización del Centro Escolar"

Grado en Educación Infantil

Departamento de Didáctica y Organización Educativa

Facultad de Ciencias de la Educación

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Grado en Educación Infantil
Año del plan de estudio:	2010
Centro:	Facultad de Ciencias de la Educación
Asignatura:	Organización del Centro Escolar
Código:	1940013
Tipo:	Troncal/Formación básica
Curso:	2º
Período de impartición:	Cuatrimstral
Ciclo:	0
Área:	Didáctica y Organización Escolar (Área responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Didáctica y Organización Educativa (Departamento responsable)
Dirección física:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, C/ Pirotecnia, s/n. 41013 - SEVILLA
Dirección electrónica:	

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

1. Analizar los procesos formales y sociales de los centros educativos como organizaciones.
2. Estudiar los procesos organizativos de los centros educativos como parte esencial de su historia y de su cultura.
3. Conocer los modelos y planteamientos disponibles para promover, planificar y gestionar los procesos de innovación y mejora escolar en los centros educativos.
4. Conocer y aplicar marcos teóricos y esquemas de análisis para la comprensión de las organizaciones educativas y los procesos de dirección de las mismas.
5. Favorecer la reflexión y el análisis crítico sobre los problemas relevantes del ámbito organizativo.
6. Implicar en procesos que favorezcan el desarrollo de la capacidad investigadora y la innovación en los centros educativos.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

- GI01 Conocimientos propios de la profesión
- GI02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI03 Capacidad para organizar y planificar
- GI04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas
- GI06 Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos avanzados.
- GI07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.
- GI08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
- GI15 Capacidad de liderazgo
- GI16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos

Competencias específicas

- EI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- EI04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- EI09 Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- EI10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- EI11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- EI12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Bloque I. Organización, estructura y diseño de las organizaciones. Características específicas de los centros escolares como organizaciones. Análisis de la dimensión estructural, institucional y social en la organización escolar. El centro de Educación Infantil. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades.
- Bloque II. El liderazgo educativo. Los procesos directivos: dirección, gestión, administración y coordinación de la actividad escolar.
- Bloque III. Elaboración y gestión de proyectos institucionales. Las relaciones entre el centro escolar y la comunidad. Diseño de centros escolares abiertos a la comunidad. Colaboración y apoyo familia-centro.
- Bloque IV. Modelos y procesos de evaluación de las organizaciones educativas. Innovación, desarrollo y cambio en la educación. Estrategias y procesos del desarrollo institucional de los centros educativos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 27.0

Horas no presenciales: 30.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Clase magistral, exposiciones docentes, seminarios teóricos, debate de cuestiones planteadas.

Exámenes

Horas presenciales: 3.0

Horas no presenciales: 10.0

Tipo de examen: Teórico y Práctico

Exposiciones y seminarios

Horas presenciales: 20.0

Horas no presenciales: 20.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Lectura y debate sobre la documentación aportada en la asignatura.
Diseño y análisis de casos.

AAD con presencia del profesor

Horas presenciales: 10.0

Horas no presenciales: 10.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Análisis de casos y de materiales suministrados por el profesor.

AAD sin presencia del profesor

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 20.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Análisis de casos y preparación de trabajos a partir de los materiales suministrados por el profesor y localizados por los estudiantes en relación con el tema de trabajo.

Clases teóricas

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 0.0

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Realización de pruebas escritas

Se realizará en examen teórico y otro práctico. Su peso ponderado en la calificación grupal tendrá en cuenta la distribución de créditos teóricos y prácticos. Será necesario superar ambos exámenes para que se considere aprobada la asignatura.

Se valorará:

Profundidad y rigor en el uso de los conceptos básicos.

Grado de elaboración de los análisis.

Claridad y originalidad en las exposiciones.

Fundamentación apropiada sobre diferentes fuentes documentales.

Trabajos en grupo y análisis de casos

Trabajo grupal sobre elaboración y análisis de casos relacionados con temáticas específicas de la materia.

Asistencia y participación en las sesiones de trabajo del grupo clase

Asistencia y participación en las sesiones de trabajo del grupo clase.

Preparación de las participaciones mediante lectura y análisis de documentos y artículos aportados por el profesor y localizados por los estudiantes.

Síntesis y análisis crítico sobre monografías y/o documentación relacionada con la asignatura.

Resúmenes/análisis críticos sobre monografías y/o documentos.

Actividades dirigidas.

8.- Guía Docente Organización Escolar EUO



PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO ACADÉMICO: 2.016 / 17

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5440013 - ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	
Tipo: Formación Básica	
Curso: Segundo	Periodo de Impartición: Primer Cuatrimestre
Créditos: 4	Horas: 150
Área: Didáctica y Organización Escolar	
Departamento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	

PROFESOR/ES

NOMBRE Y APELLIDOS	EMAIL
Mariana Altopiedi	marianaa@euosuna.org

TUTORÍAS

DÍA	HORA
Lunes	14:00 a 15:00

1. Objetivos Docentes Específicos

1. Conocer conceptos y adquirir habilidades para analizar los componentes estructurales y dinámicos de la escuela como organización, aplicándolos a la comprensión de las organizaciones escolares y de los procesos de gestión y dirección que se desarrollan en ellas.
2. Entender los procesos organizativos desarrollados en los centros educativos como dialécticamente relacionados con su historia y su cultura.
3. Asumir una actitud reflexiva y de análisis crítico sobre problemas relevantes del ámbito organizativo así como sobre los procesos sociales y formales que tienen lugar en los centros educativos.
4. Desarrollar la capacidad investigadora, adquiriendo las destrezas intelectuales para ello.
5. Interesarse por la promoción de la innovación en los centros educativos a partir del conocimiento de los modelos y planteamientos teóricos al respecto.

2. Competencias Transversales Genéricas

GI01 Conocimientos propios de la profesión
GI02 Capacidad de análisis y síntesis
GI03 Capacidad para organizar y planificar
GI04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas
GI06 Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos avanzados.
GI07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.
GI08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
GI15 Capacidad de liderazgo.
GI16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

3. Competencias Transversales Específicas

EI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
EI04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
EI09 Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
EI10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
EI11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
EI12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

4. Contenido de la Asignatura

BLOQUE I. Organización, estructura y diseño de las organizaciones. Características específicas de los centros escolares como organizaciones. Análisis de la dimensión estructural, institucional y social en la organización escolar. El centro de Educación Infantil. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades.

Tema 1. La organización escolar: conceptos básicos

Conceptos de institución, organización y establecimiento. La Organización Escolar como disciplina: enfoques y teorías. La escuela como institucionalización de la educación. Características específicas de los centros escolares como organizaciones. Dimensiones estructural, institucional y social en la organización escolar.

Tema 2. La escuela como institución social y como organización: su dimensión estructural

Estructura organizativa: concepto, características y dimensiones. Aspectos funcionales. Representación de la estructura. El sistema educativo español y andaluz. Normas fundamentales que los regulan.

Elementos estructurales de los centros de Educación Infantil. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades.

Tema 3. La escuela como institución social y como organización: dimensiones social, cultural y dinámica

Conceptos básicos: cultura y estilo organizativos. Poder y comunicación como estructurantes de la organización.

BLOQUE II. El liderazgo educativo. Los procesos directivos: dirección, gestión, administración y coordinación de la actividad escolar.

Tema 4. Liderazgo y dirección en los centros educativos

Procesos de liderazgo, poder y gobernanza. Autoridad formal y liderazgo educativo. El gobierno en los centros escolares: órganos colegiados y unipersonales. Órganos de coordinación docente. Concepto, niveles y ámbitos de participación en las organizaciones educativas. Los procesos y funciones directivos: dirección, gestión, administración y coordinación de la actividad escolar.

BLOQUE III. Elaboración y gestión de proyectos institucionales. Las relaciones entre el centro escolar y la comunidad. Diseño de centros escolares abiertos a la comunidad. Colaboración y apoyo familia-centro.

Tema 5. Planificación y programación en los centros escolares

Concepto, necesidad y justificación de la planificación en las organizaciones. Documentos de planificación en la organización educativa: Proyecto de centro, documentos a largo y a corto plazo. Elaboración y gestión de proyectos institucionales. Las relaciones entre el centro escolar y la comunidad: distintos modelos.

BLOQUE VI. Modelos y procesos de evaluación de las organizaciones educativas. Innovación, desarrollo y cambio en la educación. Estrategias y procesos del desarrollo institucional de los centros educativos.

Tema 6. Procesos de cambio y desarrollo organizativo en los centros escolares. Modelos y procesos de evaluación, innovación, desarrollo y cambio en la educación. Estrategias y procesos del desarrollo institucional de los centros educativos. El cambio no planificado.

5. Actividades Formativas:

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales	30	30	5	
Horas no presenciales	35	35	5	10

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	<input checked="" type="checkbox"/>
Realización de ejercicios prácticos o problemas	<input checked="" type="checkbox"/>
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	<input checked="" type="checkbox"/>
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	<input checked="" type="checkbox"/>
Debate y análisis de temas de actualidad	<input checked="" type="checkbox"/>
Seminarios y conferencias	<input type="checkbox"/>
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	<input checked="" type="checkbox"/>
Docencia a través de internet (clases virtuales)	<input type="checkbox"/>
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	<input type="checkbox"/>
Tutorías a través de internet (chats online)	<input type="checkbox"/>
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	<input checked="" type="checkbox"/>
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	<input checked="" type="checkbox"/>

6. Información Adicional

Las clases correspondientes a los créditos teóricos se desarrollarán en sesiones de dos horas, una vez a la semana. En ellas se podrán en juego estrategias metodológicas diversas: exposición dialogada, debates, análisis de textos, tanto de manera colectiva como en pequeños grupos e individualmente. Las actividades presenciales se complementarán con el trabajo autónomo –en ocasiones, guiado explícitamente– de los estudiantes.

Durante las sesiones correspondientes a los créditos prácticos se realizarán –individualmente o en grupos, según el caso– tareas y actividades tales como: análisis de casos y resolución de problemas, diseño de proyectos, análisis de información específica, etc. Complementariamente, de manera autónoma pero dirigida, se realizarán aquellas actividades que permitan el desarrollo de uno y otro tipo de sesión presencial: búsqueda de información bibliográfica o en fuentes directas, lectura de los textos propuestos, etc. La función de la profesora será la de apoyar en la realización de las actividades, explicar dudas, revisar las producciones, orientar la elaboración de los trabajos, valorar el progreso en la materia.

Los materiales y recursos diversos que se precisen se colgarán en la plataforma virtual y/o estarán disponibles en la copistería del centro.

7. Actividades de Innovación Docente

La profesora podrá sugerir la asistencia y evaluar la participación del alumnado en las actividades programadas por el centro que se estimen oportunas. Asimismo, se prevé la realización de visitas a centros escolares y/u otro tipo de organizaciones que llevan a cabo tareas de apoyo al desarrollo profesional docente (CEP's, etc.), con las que se concertarán oportunamente las citas correspondientes.

8. Sistema y Criterios de Evaluación y Calificación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	<input checked="" type="checkbox"/>
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	<input checked="" type="checkbox"/>
Exámenes / Controles orales	<input checked="" type="checkbox"/>
Resolución de casos prácticos o problemas	<input checked="" type="checkbox"/>
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	<input type="checkbox"/>

- a. Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>
- b. Criterios de Evaluación Generales:
 (Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...
 No dejar nada por entendido)

Tanto en el proceso de evaluación como en la calificación final se tendrá en cuenta la distribución de créditos teóricos y prácticos, correspondiendo a cada parte un 50% de la nota final. En los casos en que no se supere alguna de las partes (teórica o práctica) se reservará, sólo para la segunda convocatoria, la calificación obtenida en la parte aprobada.

De acuerdo con la distribución de créditos teóricos y prácticos, se proponen estrategias e instrumentos de evaluación diferenciados. En cualquier caso, sin embargo, se atenderá a los siguientes criterios:

- La participación en las actividades cotidianas, tanto en clase como las propuestas para su realización autónoma por los estudiantes.
- La profundidad y el rigor en el uso de los conceptos básicos.
- El grado de elaboración de las ideas vertidas en las pruebas de elaboración teórica y en los análisis, tanto escritos como orales.
- La claridad y la originalidad en la exposición.
- La adecuación al caso de las aportaciones teóricas y de las fuentes documentales utilizadas.
- La presencia y coherencia de los aspectos teóricos recogidos en la literatura revisada.

Para aquellos alumnos que asistan habitual y regularmente a clases, alcanzando una asistencia del 80% a las mismas, la evaluación –tanto de los créditos teóricos como prácticos– tendrá carácter continuo, considerando además de la asistencia, la participación en las distintas sesiones de trabajo y la adecuada realización de las tareas correspondientes a cada tema del programa. Asimismo, de acuerdo con la distribución de créditos teóricos y prácticos, contemplará:

- a) La asistencia regular a las clases, tanto correspondientes a los créditos teóricos como a los prácticos.
- b) La realización de una prueba escrita de autoevaluación, de carácter integrador sobre el temario de la asignatura, en cuya resolución no podrá emplearse ningún instrumento o recurso de almacenamiento o procesamiento de datos y que se realizará en la fecha a establecer, durante el cuatrimestre, cuya calificación corresponderá al 70% de la de los créditos teóricos.
- c) El adecuado desarrollo de las tareas exigidas para los seminarios temáticos –tanto las de carácter previo como las realizadas en el aula– cuya calificación corresponderá al 30% de la de los créditos teóricos.
- d) La satisfactoria realización de los diversos trabajos –tanto individuales como en pequeño grupo– que se irán planteando a lo largo del cuatrimestre (créditos prácticos).
- e) La participación en las exposiciones de estos trabajos y en el debate posterior a ellas (créditos prácticos).

Para poder optar a esta modalidad evaluativa cada estudiante debe presentar firmado durante las dos primeras semanas de curso un contrato de aprendizaje en el que se compromete explícitamente al cumplimiento de las obligaciones que se derivan de esta modalidad. Es imprescindible para aprobar la asignatura en esta modalidad superar cada uno de los requisitos especificados anteriormente. Aquellos estudiantes que no superen de forma satisfactoria alguno de estos

- c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

En relación con aquella parte del alumnado que, por presentar necesidades académicas especiales, demande una adaptación de las condiciones de participación en la asignatura, se adoptarán las medidas necesarias para proveer los apoyos oportunos. En estos casos, los créditos teóricos se evaluarán en igualdad de condiciones respecto del resto del alumnado no asistente, mientras que los créditos prácticos podrán ser evaluados mediante la cumplimentación de las tareas desarrolladas a lo largo del cuatrimestre, con el apoyo de la profesora y en iguales términos que el resto del los estudiantes.

En el caso de que las condiciones particulares del alumnado o parte de él así lo recomienden (problemas de movilidad o insuficiente conocimiento de la lengua escrita por parte de alumnado extranjero), la prueba escrita podrá sustituirse por una de semejantes características pero realizada de manera oral.

9. Bibliografía del Contenido

- Antúnez, S. y Gairín, J. (1996) La organización escolar. Práctica y fundamentos. Barcelona: Graó.
- Armengol, C. (2001) La cultura de la colaboración. Reto para una enseñanza de calidad. Madrid: La Manual de evaluación educativa. Madrid: La Muralla.
- Arnáiz, P. e Isus, S. (1995). La tutoría, organización y tareas. Barcelona: Graó.
- Bolívar, A. (2000) Los centros educativos como organizaciones que aprenden. Promesas y realidades. Madrid: La Muralla.
- Bonals, J. (1996). El trabajo en equipo del profesorado. Barcelona: Graó
- Brighouse, T. y Woods, D. (2001) Cómo mejorar los centros docentes. Madrid: La Muralla.
- Doménech, J. y Viñas, J. (1997) La organización del espacio y del tiempo en el centro organizativo. Barcelona: Graó.
- Escudero, J.M.(2002). La Reforma de la Reforma. ¿Qué calidad para quiénes? Barcelona: Ariel.
- Esteve, J.M. (2003) La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento. Barcelona: Paidós
- Flecha García, R. y Puigvert, L. Las comunidades de aprendizaje: una apuesta por la igualdad educativa. Disponible en: http://www.comunidadesdeaprendizaje.net/pdf/flecha_puigvert_02.pdf
- González, T. (2006) Las organizaciones escolares: dimensiones y características. En: M^a T. González (Coord.) Organización y gestión de centros escolares: dimensiones y procesos. Madrid: Pearson (pp. 25- 38).
- López, J.; Sánchez, M.; Murillo, P.; Lavié, J.M. y Altopiedi, M. (2003) Dirección de centros educativos. Un enfoque basado en el análisis del sistema organizativo. Madrid: Síntesis.
- Moreno Olmedilla, Juan Manuel (coord.) Organización y gestión de centros educativos. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Nieto Cano, J.M. (2006) La evaluación del centro escolar como proceso de mejora. En: González, M^a T. (coord.) Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos. Madrid: Pearson- Prentice Hall.
- Paniagua, G. y Palacios, J. (2005) Educación infantil. Respuesta educativa a la diversidad. Madrid: Alianza Editorial (pp. 201- 211).
- Quevedo Blasco, V. y González Ruíz, D. (2012) Planificar y programar en los centros educativos. Madrid: Wolters Kluwer .
- Santos Guerra, M.A. (1997) El crisol de la participación. Madrid: Escuela: Española
- Santos Guerra, M.A. (2000) La escuela que aprende. Madrid: Morata
- Tedesco, J.C. (1995) El nuevo pacto educativo. Madrid: Alauda/Anaya
- Trilla, J. (2002) La aborrecida escuela. Barcelona: Laertes
- Uría, M^a Esther (1998) Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros educativos. Madrid: Narcea. Muralla.
- Normativa básica:
- LEY ORGÁNICA 8/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) .
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

10. Calendario de Exámenes:

- a. Convocatoria de Diciembre (todas). 13 de diciembre de 2016
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales). 18 de enero de 2016
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales). (Seleccione fecha)
- d. Convocatoria de Septiembre (todas). 05 de septiembre de 2016

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

9.- Acta de la Reunión de la Comisión de Coordinación de Calidad Inter Centros



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Sala del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, siendo las doce y treinta horas del día ocho de noviembre de dos mil dieciséis, se reúnen los Sres. que a continuación se relacionan:

DÑA. TERESA GONZÁLEZ RAMÍREZ.

Vicedecana de Calidad e Innovación Docente.

DÑA. ALEJANDRA PACHECO COSTA

Secretaria Facultad de Ciencias de la Educación

D. CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Director-Gerente de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Fco. Maldonado de Osuna.

DÑA. ANTONIA GARCÍA PAREJO

Directora del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna.

Vía telefónica:

DÑA. BEATRIZ HOSTER CABO

Directora del C.E.U. Cardenal Spínola.

D. JOSÉ EDUARDO VILCHES LÓPEZ

Subdirector de Investigación e Innovación Docente del C.E.U. Cardenal Spínola.

Al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Ciencias de la Educación con los Centros Adscritos C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna y C.E.U. Cardenal Spínola, previamente citados para este día, actuando la Sra. Vicedecana de calidad como Presidenta y Dña. Alejandra Pacheco Costa que actuará de Secretaria y que certifica. Abierto el acto por la Presidencia de su orden del día, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes particulares:

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN FORMAL DE UNA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD INTER-CENTROS. Creación de una Comisión de Coordinación de Calidad Inter-centros, formada por miembros de la Facultad de Ciencias de la Educación, del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna y del C.E.U. Cardenal Spínola, que se proponen a continuación:

Presidenta: Dña. Teresa González Ramírez. Vicedecana de calidad e innovación docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

Vocales:



- Coord. de Grado en Educación Infantil y miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación. Dña. Dolores Díaz Alcaide.
- Coord. de Grado en Educación Primaria y miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación. D. Francisco Nuñez Román.
- D. Carlos Chavarría Ortiz. Director-gerente de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Fco. Maldonado.
- Dña. Antonia García Parejo. Directora del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- Dña. M^a Carmen García Cascajosa. Coordinadora de los Grados de Educación en el C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- D. José Ignacio Belda Álvarez. Coordinador de Calidad del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- Directora del C.E.U. Cardenal Spínola: Beatriz Hoster Cabo
- Subdirector de Investigación e Innovación Docente Universitaria del C.E.U. Cardenal Spínola: José Eduardo Vílchez
- Subdirector de Planificación Académica, Prácticas y Extensión Universitaria del C.E.U. Cardenal Spínola: Mauricio Carrillo Cabeza
- Secretario del C.E.U. Cardenal Spínola: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán
- Coord. de Grado en Educación Primaria del C.E.U. Cardenal Spínola: Víctor Barrera Castarnado
- Coord. de Grado en Educación Infantil del C.E.U. Cardenal Spínola I: Magdalena Martínez Pecino

Secretaria: Dña Alejandra Pacheco Costa. Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación

PUNTO 2.- FUNCIONALIDAD DIRECTRICES Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD INTER-CENTROS.

- La Comisión de Coordinación de Calidad Inter-centros se reunirá dos veces en cada curso académico. Además se reunirá con carácter extraordinario cuando sea necesario.
- Entre las funciones de la Comisión de coordinación estarán:
 - Comunicación entre los tres centros.
 - Análisis y revisión de los informes de seguimiento anuales.
 - Creación de unas bases de trabajo dinámicas.
 - Puesta en común de los avances en los planes de mejora presentados.
 - Levantamiento de actas de reuniones y acuerdos en su caso.



- Puesta en común y coordinación en los procesos de elaboración de programas y proyectos docentes
- La primera reunión de trabajo ha tenido lugar en el día de hoy, en la sala del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, de la que se levanta acta.

PUNTO 3.- SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO DE LOS TRES CENTROS.

Se hace mención a la modificación recogida en el informe final para la renovación de la acreditación de los Grados en Educación Primaria e Infantil, en relación al seguimiento de los programas formativos de los tres centros, su adecuación a la memoria verificada, similitud de proyectos docentes, competencias, etc...

Se hace una valoración global de los mismos por parte de cada centro; de manera más específica se explica la situación en cuanto a los programas/proyectos docentes publicados en cursos anteriores y valorados en los informes finales de renovación de la acreditación.

Por parte de C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna se detalla que el proyecto docente es el mismo documento que programa docente, siendo éste un único documento y de igual contenido a los publicados por la Universidad de Sevilla a través de Algidus.

Por parte de C.E.U. Cardenal Spínola se detalla que el documento programa docente y proyecto docente no coinciden pero que ambos están basados en la memoria verificada, tal como se viene haciendo desde hace 4 a 5 años. Cada curso académico se actualizan los proyectos docentes, siendo el formato similar al de la Universidad de Sevilla.

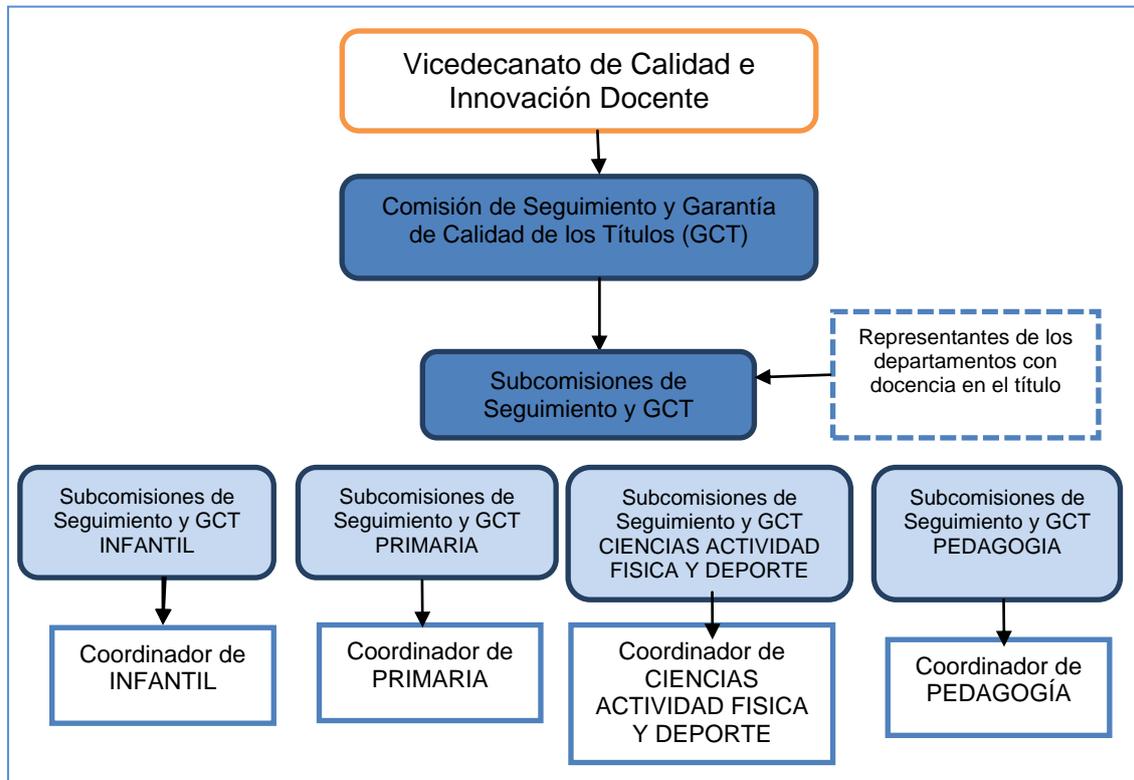
Se acuerda realizar una revisión de los programas publicados, por parte de los tres centros, para comprobar que se ajustan a lo publicado en la memoria verificada.

Se acepta el compromiso para el curso 2017-18 de que los centros adscritos tengan publicados en su web los mismos programas que la Universidad de Sevilla a través de Algidus, así como sus correspondientes proyectos docentes.

PUNTO 4.- PROCEDIMIENTO CLARO Y SISTEMATIZADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TRES CENTROS.

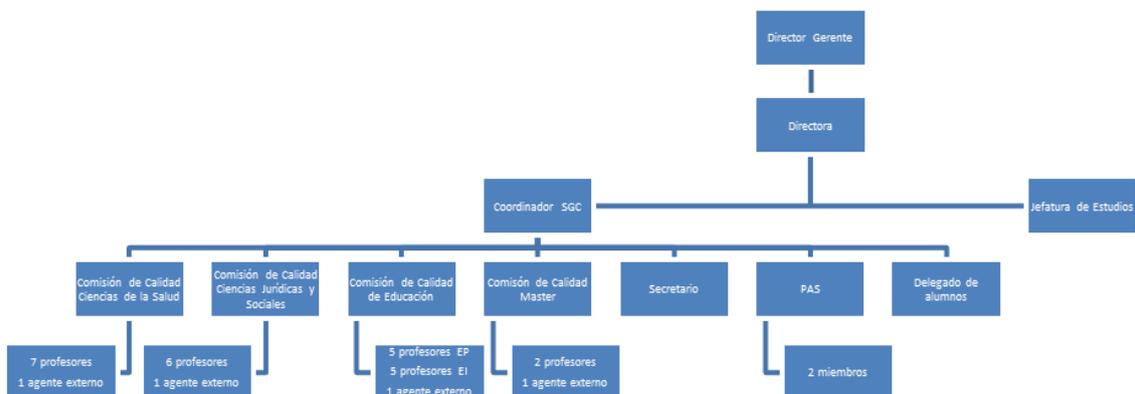
En este punto se hace una exposición de la organización del Sistema de Garantía de Calidad en cada uno de los Centros.

Por parte de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla se explica que el Sistema de Garantía de Calidad está estructurado de la siguiente forma:



La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación está presidida por la Vicedecana de Calidad, y es una comisión delegada de Junta de Facultad formada por tres profesores, un miembro del PAS y tres estudiantes. A la vez esta comisión está subdividida en subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad formadas por los distintos departamentos que imparten docencia en cada título. Existe una subcomisión por grado, que se renuevan anualmente, siendo el interlocutor el coordinador de cada título. No se incluyen agentes externos. Se trabaja en doble dirección. La principal carencia de este sistema es el proceso de renovación de los componentes, que debería mantenerse al menos por 4 años.

Por parte del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna se detalla que el Sistema de Garantía de Calidad del centro está estructurado de la siguiente forma:



La estructura es similar a la de la Facultad de Ciencias de la Educación con la diferencia que en cada comisión se incorpora un agente externo relacionado con los títulos.

Por parte del C.E.U. Cardenal Spínola se explica que el Sistema de Garantía de Calidad está estructurado de la siguiente forma:



El secretario del centro hace de catalizador. Existe una Comisión de seguimiento de los planes de estudios. Existen además, unas comisiones de garantía de calidad por título, con un funcionamiento parecido a las subcomisiones de seguimiento de planes de estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación, y que además se renuevan cada año, a excepción del presidente. Estas subcomisiones la forman profesores de distintas áreas, un representante del PAS y un representante de alumnos. Tampoco se incluye al agente externo, aunque se solicita información externa.

Los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título en el C.E.U. Cardenal Spínola son los siguientes:

a) La Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio¹, que se encarga de:

- Implantar el Sistema de Garantía de Calidad en el Centro.

Escuela Universitaria de Osuna
C/ Campo de los Cipreses, s/n (Edif. Antigua Universidad)
41640 Osuna-Sevilla
955820289



- Velar por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí.
- Velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente.

Está compuesta por la Directora del Centro (presidente), el Subdirector de Planificación Académica, Prácticas y Extensión Universitaria (vocal), el Subdirector de Investigación e Innovación Docente Universitaria (vocal), la Coord. Área de Educación (vocal), el Coord. de Grado en Primaria (secretario), la Coord. de Grado en Infantil (vocal), la Coord. de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (vocal) y la Coord. de Grado en Derecho (vocal)

b) Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, constituidas y reguladas por acuerdo de Junta de Centro, que se encargan de:

- Revisar y evaluar, cuando proceda, y adaptar a la realidad de un centro adscrito, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla, realizando, en su caso, las modificaciones oportunas que permitan adaptar los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla al contexto universitario de cada momento.
- Coordinar calendarios de actuación, la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los Títulos Oficiales del C.E.U. "Cardenal Spínola-CEU".
- Impulsar y supervisar el sistema de gestión de calidad establecido, y coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos.

Para ello cuentan con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad del Centro, como órgano técnico operativo.

La composición actual de las comisiones de garantía de calidad de los títulos de Educación Infantil y Primaria es la siguiente:

Comisión de Garantía de Calidad del Título de Ed. Infantil

- Coordinadora de Titulación: Dña. Magdalena Martínez Pecino (presidente)
- Representante profesorado: Dña. M^a Carmen Sánchez Sánchez (vocal)



- Representante PAS: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán (vocal)
- Representante profesorado: Dña. M^a Inmaculada Mena-Bernal Rosales (secretaria)
- Representante de Alumnos: Dña. Marta Molina Mackinlay (vocal)

Comisión de Garantía de Calidad del Título de Ed. Primaria

- Coordinador de Titulación: D. Víctor Barrera Castarnado (presidente)
- Representante profesorado: Dña. María José Ramos Estévez (secretaria)
- Representante PAS: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán (vocal)
- Representante profesorado: Dña. M^a José Lobato Suero (vocal)
- Representante de Alumnos: D. Sergio Serón Delgado (vocal)

Como conclusión de este punto, se propone compartir la estructura para afinar y ver qué cosas se hacen correctamente y qué cosas se pueden mejorar. Crear un canal de comunicación entre los tres centros para ver fortalezas y debilidades, y homogeneizar la funcionalidad del SGC. Crear una red de coordinadores de los tres centros para analizar los informes antes de cerrar en logros.

PUNTO 5.- APORTACIONES POSIBLE MODIFICACIÓN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS.

Se informa por parte de la Vicedecana de Calidad de la posible modificación de la memoria verificada de los títulos. El plazo máximo para presentar dicha propuesta será el 28 de febrero de 2017. Ha habido una reunión con todos los departamentos para que presenten propuestas. El trabajo inicial se realizará por las subcomisiones de planes de estudios antes del 25 de noviembre de 2016, donde se presentará la primera propuesta de modificación de los títulos.

PUNTO 6.- CONCLUSIONES.

- Análisis de los programas docentes de cada centro y sus desviaciones con respecto a la memoria verificada.
- Presentar el organigrama del SGC de cada centro adscrito.
- Revisión de los programas docentes según lo publicado en Algidus.
- Informar de las propuestas de modificación de la memoria verificada.
- Establecer un calendario de próximas reuniones.
 - Fecha próxima a la entrega de propuestas a la modificación de la memoria.
 - Fecha próxima a la presentación de informes de seguimiento anual.



Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las trece horas y treinta minutos de lo cual, como Secretaria/o, doy fe.

ⁱ Con el objetivo de configurar una estructura del S.G.C. similar a la de la Facultad de Ciencias de la Educación, podría convertirse en Comisión de Garantía de Calidad del Centro (Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio) incluyendo en su composición al Gerente del Centro y al Secretario del Centro.

10.- Acta de la Reunión de la Comisión de Coordinación de Calidad Inter Centros



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Sala del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, siendo las doce y treinta horas del día ocho de noviembre de dos mil dieciséis, se reúnen los Sres. que a continuación se relacionan:

DÑA. TERESA GONZÁLEZ RAMÍREZ.

Vicedecana de Calidad e Innovación Docente.

DÑA. ALEJANDRA PACHECO COSTA

Secretaria Facultad de Ciencias de la Educación

D. CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Director-Gerente de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Fco. Maldonado de Osuna.

DÑA. ANTONIA GARCÍA PAREJO

Directora del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna.

Vía telefónica:

DÑA. BEATRIZ HOSTER CABO

Directora del C.E.U. Cardenal Spínola.

D. JOSÉ EDUARDO VILCHES LÓPEZ

Subdirector de Investigación e Innovación Docente del C.E.U. Cardenal Spínola.

Al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Ciencias de la Educación con los Centros Adscritos C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna y C.E.U. Cardenal Spínola, previamente citados para este día, actuando la Sra. Vicedecana de calidad como Presidenta y Dña. Alejandra Pacheco Costa que actuará de Secretaria y que certifica. Abierto el acto por la Presidencia de su orden del día, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes particulares:

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN FORMAL DE UNA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD INTER-CENTROS. Creación de una Comisión de Coordinación de Calidad Inter-centros, formada por miembros de la Facultad de Ciencias de la Educación, del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna y del C.E.U. Cardenal Spínola, que se proponen a continuación:

Presidenta: Dña. Teresa González Ramírez. Vicedecana de calidad e innovación docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

Vocales:



- Coord. de Grado en Educación Infantil y miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación. Dña. Dolores Díaz Alcaide.
- Coord. de Grado en Educación Primaria y miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación. D. Francisco Nuñez Román.
- D. Carlos Chavarría Ortiz. Director-gerente de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Fco. Maldonado.
- Dña. Antonia García Parejo. Directora del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- Dña. M^a Carmen García Cascajosa. Coordinadora de los Grados de Educación en el C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- D. José Ignacio Belda Álvarez. Coordinador de Calidad del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- Directora del C.E.U. Cardenal Spínola: Beatriz Hoster Cabo
- Subdirector de Investigación e Innovación Docente Universitaria del C.E.U. Cardenal Spínola: José Eduardo Vílchez
- Subdirector de Planificación Académica, Prácticas y Extensión Universitaria del C.E.U. Cardenal Spínola: Mauricio Carrillo Cabeza
- Secretario del C.E.U. Cardenal Spínola: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán
- Coord. de Grado en Educación Primaria del C.E.U. Cardenal Spínola: Víctor Barrera Castarnado
- Coord. de Grado en Educación Infantil del C.E.U. Cardenal Spínola I: Magdalena Martínez Pecino

Secretaria: Dña Alejandra Pacheco Costa. Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación

PUNTO 2.- FUNCIONALIDAD DIRECTRICES Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD INTER-CENTROS.

- La Comisión de Coordinación de Calidad Inter-centros se reunirá dos veces en cada curso académico. Además se reunirá con carácter extraordinario cuando sea necesario.
- Entre las funciones de la Comisión de coordinación estarán:
 - Comunicación entre los tres centros.
 - Análisis y revisión de los informes de seguimiento anuales.
 - Creación de unas bases de trabajo dinámicas.
 - Puesta en común de los avances en los planes de mejora presentados.
 - Levantamiento de actas de reuniones y acuerdos en su caso.



- Puesta en común y coordinación en los procesos de elaboración de programas y proyectos docentes
- La primera reunión de trabajo ha tenido lugar en el día de hoy, en la sala del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, de la que se levanta acta.

PUNTO 3.- SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO DE LOS TRES CENTROS.

Se hace mención a la modificación recogida en el informe final para la renovación de la acreditación de los Grados en Educación Primaria e Infantil, en relación al seguimiento de los programas formativos de los tres centros, su adecuación a la memoria verificada, similitud de proyectos docentes, competencias, etc...

Se hace una valoración global de los mismos por parte de cada centro; de manera más específica se explica la situación en cuanto a los programas/proyectos docentes publicados en cursos anteriores y valorados en los informes finales de renovación de la acreditación.

Por parte de C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna se detalla que el proyecto docente es el mismo documento que programa docente, siendo éste un único documento y de igual contenido a los publicados por la Universidad de Sevilla a través de Algidus.

Por parte de C.E.U. Cardenal Spínola se detalla que el documento programa docente y proyecto docente no coinciden pero que ambos están basados en la memoria verificada, tal como se viene haciendo desde hace 4 a 5 años. Cada curso académico se actualizan los proyectos docentes, siendo el formato similar al de la Universidad de Sevilla.

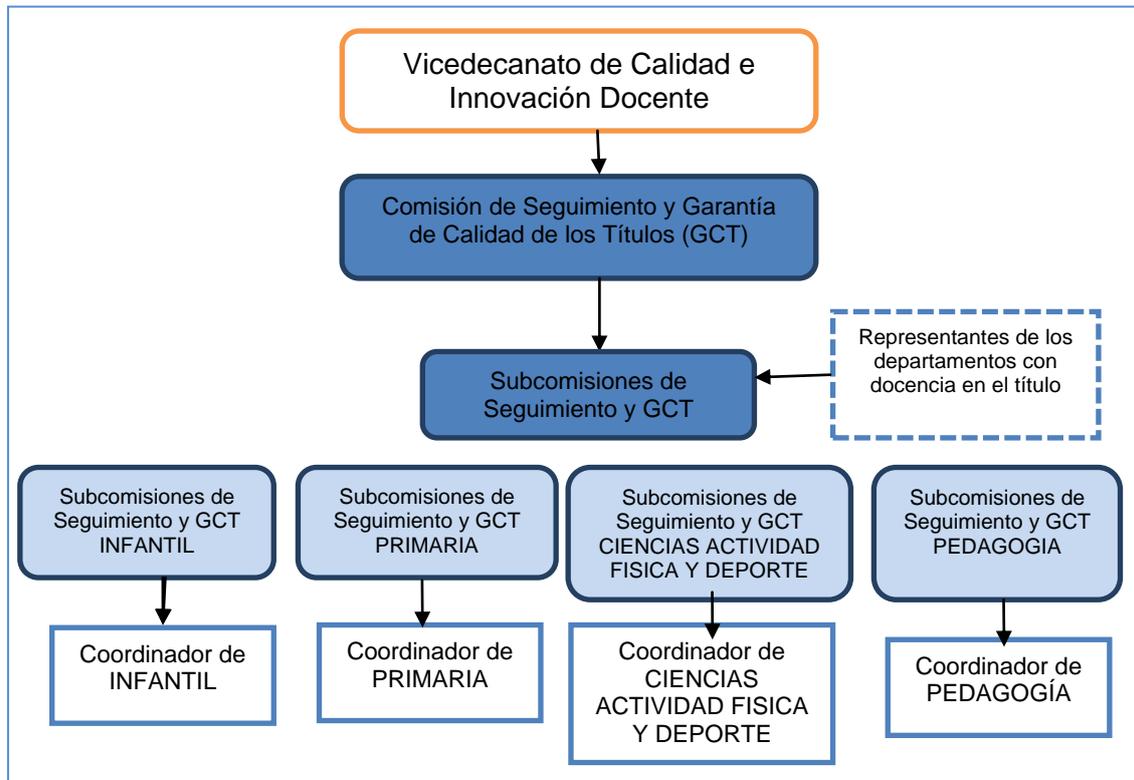
Se acuerda realizar una revisión de los programas publicados, por parte de los tres centros, para comprobar que se ajustan a lo publicado en la memoria verificada.

Se acepta el compromiso para el curso 2017-18 de que los centros adscritos tengan publicados en su web los mismos programas que la Universidad de Sevilla a través de Algidus, así como sus correspondientes proyectos docentes.

PUNTO 4.- PROCEDIMIENTO CLARO Y SISTEMATIZADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TRES CENTROS.

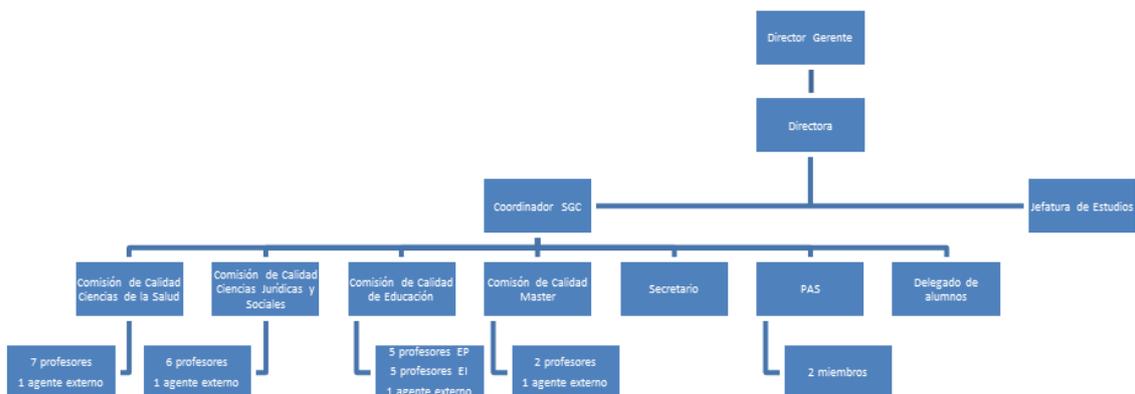
En este punto se hace una exposición de la organización del Sistema de Garantía de Calidad en cada uno de los Centros.

Por parte de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla se explica que el Sistema de Garantía de Calidad está estructurado de la siguiente forma:



La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación está presidida por la Vicedecana de Calidad, y es una comisión delegada de Junta de Facultad formada por tres profesores, un miembro del PAS y tres estudiantes. A la vez esta comisión está subdividida en subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad formadas por los distintos departamentos que imparten docencia en cada título. Existe una subcomisión por grado, que se renuevan anualmente, siendo el interlocutor el coordinador de cada título. No se incluyen agentes externos. Se trabaja en doble dirección. La principal carencia de este sistema es el proceso de renovación de los componentes, que debería mantenerse al menos por 4 años.

Por parte del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna se detalla que el Sistema de Garantía de Calidad del centro está estructurado de la siguiente forma:



La estructura es similar a la de la Facultad de Ciencias de la Educación con la diferencia que en cada comisión se incorpora un agente externo relacionado con los títulos.

Por parte del C.E.U. Cardenal Spínola se explica que el Sistema de Garantía de Calidad está estructurado de la siguiente forma:



El secretario del centro hace de catalizador. Existe una Comisión de seguimiento de los planes de estudios. Existen además, unas comisiones de garantía de calidad por título, con un funcionamiento parecido a las subcomisiones de seguimiento de planes de estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación, y que además se renuevan cada año, a excepción del presidente. Estas subcomisiones la forman profesores de distintas áreas, un representante del PAS y un representante de alumnos. Tampoco se incluye al agente externo, aunque se solicita información externa.

Los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título en el C.E.U. Cardenal Spínola son los siguientes:

a) La Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio¹, que se encarga de:

- Implantar el Sistema de Garantía de Calidad en el Centro.

Escuela Universitaria de Osuna
C/ Campo de los Cipreses, s/n (Edif. Antigua Universidad)
41640 Osuna-Sevilla
955820289



- Velar por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí.
- Velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente.

Está compuesta por la Directora del Centro (presidente), el Subdirector de Planificación Académica, Prácticas y Extensión Universitaria (vocal), el Subdirector de Investigación e Innovación Docente Universitaria (vocal), la Coord. Área de Educación (vocal), el Coord. de Grado en Primaria (secretario), la Coord. de Grado en Infantil (vocal), la Coord. de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (vocal) y la Coord. de Grado en Derecho (vocal)

b) Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, constituidas y reguladas por acuerdo de Junta de Centro, que se encargan de:

- Revisar y evaluar, cuando proceda, y adaptar a la realidad de un centro adscrito, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla, realizando, en su caso, las modificaciones oportunas que permitan adaptar los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla al contexto universitario de cada momento.
- Coordinar calendarios de actuación, la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los Títulos Oficiales del C.E.U. “Cardenal Spínola-CEU”.
- Impulsar y supervisar el sistema de gestión de calidad establecido, y coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos.

Para ello cuentan con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad del Centro, como órgano técnico operativo.

La composición actual de las comisiones de garantía de calidad de los títulos de Educación Infantil y Primaria es la siguiente:

Comisión de Garantía de Calidad del Título de Ed. Infantil

- Coordinadora de Titulación: Dña. Magdalena Martínez Pecino (presidente)
- Representante profesorado: Dña. M^a Carmen Sánchez Sánchez (vocal)



- Representante PAS: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán (vocal)
- Representante profesorado: Dña. M^a Inmaculada Mena-Bernal Rosales (secretaria)
- Representante de Alumnos: Dña. Marta Molina Mackinlay (vocal)

Comisión de Garantía de Calidad del Título de Ed. Primaria

- Coordinador de Titulación: D. Víctor Barrera Castarnado (presidente)
- Representante profesorado: Dña. María José Ramos Estévez (secretaria)
- Representante PAS: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán (vocal)
- Representante profesorado: Dña. M^a José Lobato Suero (vocal)
- Representante de Alumnos: D. Sergio Serón Delgado (vocal)

Como conclusión de este punto, se propone compartir la estructura para afinar y ver qué cosas se hacen correctamente y qué cosas se pueden mejorar. Crear un canal de comunicación entre los tres centros para ver fortalezas y debilidades, y homogeneizar la funcionalidad del SGC. Crear una red de coordinadores de los tres centros para analizar los informes antes de cerrar en logros.

PUNTO 5.- APORTACIONES POSIBLE MODIFICACIÓN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS.

Se informa por parte de la Vicedecana de Calidad de la posible modificación de la memoria verificada de los títulos. El plazo máximo para presentar dicha propuesta será el 28 de febrero de 2017. Ha habido una reunión con todos los departamentos para que presenten propuestas. El trabajo inicial se realizará por las subcomisiones de planes de estudios antes del 25 de noviembre de 2016, donde se presentará la primera propuesta de modificación de los títulos.

PUNTO 6.- CONCLUSIONES.

- Análisis de los programas docentes de cada centro y sus desviaciones con respecto a la memoria verificada.
- Presentar el organigrama del SGC de cada centro adscrito.
- Revisión de los programas docentes según lo publicado en Algidus.
- Informar de las propuestas de modificación de la memoria verificada.
- Establecer un calendario de próximas reuniones.
 - Fecha próxima a la entrega de propuestas a la modificación de la memoria.
 - Fecha próxima a la presentación de informes de seguimiento anual.



Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las trece horas y treinta minutos de lo cual, como Secretaria/o, doy fe.

ⁱ Con el objetivo de configurar una estructura del S.G.C. similar a la de la Facultad de Ciencias de la Educación, podría convertirse en Comisión de Garantía de Calidad del Centro (Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio) incluyendo en su composición al Gerente del Centro y al Secretario del Centro.